	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1001 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** abr-22

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	61
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	71
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	73
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	87
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	90
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	92
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	97
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	99
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		109
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	115
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	117
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	156
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	159
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	162
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	171
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		173
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		176
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		179
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1486 de fecha 09-Junio/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** abr-22

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 DE MARZO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/08/2030
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 310.678.630.426,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 22.988.831.187,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 333.667.461.613,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 10.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	42
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		Km	1,5
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	Km	0	3,8
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		Km	0,445	1,462
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 257.373.875.110,00	$ 752.323.635,00	$ 258.126.198.745,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 60.461.747.454,00	$ 176.734.339,00	$ 60.638.481.793,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 700.000.000,00	$ 2.046.153,00	$ 702.046.153,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.875.000.000,00	$ 356.250.000,00	$ 2.231.250.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 11.319.484.922,00	$ -	$ 11.319.484.922,00
IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 650.000.000,00	$ -	$ 650.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 333.667.461.613,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 107.231.769,00	$ 313.447,00	$ 107.545.216,00	$ 9.590.447.460,00
AJUSTES			$ -	$ 215.024.222,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO				$ 9.805.471.682,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 9.557.270.121,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.590.447.460,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,35%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	56
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**78**

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** abr-22

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

PLAZO INICIAL:	114 MESES		
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 DE MARZO DE 2022	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ 22.988.831.187,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2022	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 333.667.461.613,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/08/2030	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 10.000.000.000,00
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Labores de topografía - Frente Bolívar



Armado acero de refuerzo para núcleo de Caisson, muro de contención PR 42+220 - Frente La Vega

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 11

MODULO 1 – ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

Entidad contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Objeto del proyecto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
Interventor:	Consorcio ICAYECO-189
Contrato de interventoría Nº:	990-2021
Contratista:	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
Contrato de obra Nº:	1001- 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS)
Nombre del documento:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 11 PERIODO ABRIL DE 2022

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia Nº	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
José David Alarcón Alarcón	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	Abril / 2022
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	Abril / 2022
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	Abril / 2022

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
1		Abril /2021

Complementa			Elaboró:	César Hoyos Collazos	
Reemplaza			Revisó:	Rubén Caicedo Celis	
Versión	0	Abril / 2022	Aprobó:	Elsa Campo López	
	Número	Fecha		Nombre	Firma

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1. Localización 4
2.1.1. Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) 4
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 6
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 6
2.3.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) 6
2.3.2. Estado inicial del corredor 6
2.4. Características técnicas del proyecto 7
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 9
3.1. Información general del contrato 9
3.1.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) 9
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 10
3.3. Seguimiento a Ítems no previstos 13
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 14
3.4.1. Estado de Gestión Social 16
3.4.2. Estado de Gestión Predial 21
3.4.3. Estado de Gestión Ambiental 25
3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad 27
3.4.5. Estado de Gestión SISO Contratista 28
4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 30
4.1. Informe Semanal 30
4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra 30
4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 30
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 30
4.5. Estado General del Tiempo 30
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 30
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 30
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 31
4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista 31
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 32
4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 32
4.9.2. Seguimiento Programa de Obra 32

4.9.3. Actas de comité de obra 33
4.9.4. Acta de reunión 33

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34

5.1. Información General del Contrato 34
5.1.1. Información financiera del Contrato 34

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor 35

5.3. Informes Especialistas 36

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 36

5.5. Información otros programas y aplicativos 37

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 38

6.1. Equipo Contrato de Interventoría 38

6.2. Personal, Contrato de Interventoría y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 38

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 38

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 38

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 38
6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo 38
6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría 39
6.5.3. Control de documentos 39
6.5.4. Indicadores de Gestión 39
6.5.5. Auditorías Internas 39

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 40

6.7. Seguimiento al plan de cargas 40

6.8. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 40
6.8.1. Plan de emergencias 41

6.9. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría. 42
6.9.1. Seguimiento a la inversión del anticipo 42
6.9.2. Seguimiento a la Gestión Social 42
6.9.3. Seguimiento a la Gestión Ambiental 45
6.9.4. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad 47

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 48

8. ANEXOS 50

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 50

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras 50

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales _____ 50

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano _____ *7*
Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños _____ *8*
Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano _____ *10*
Tabla 4 - Actividades ejecutadas y supervisadas _____ *10*
Tabla 5 – Items no previstos _____ *13*
Tabla 6 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra _____ *16*
Tabla 7 – Oficinas de atención a la comunidad _____ *17*
Tabla 8 – Puntos satélites _____ *17*
Tabla 9 – Reuniones y piezas de divulgación _____ *18*
Tabla 10 – Vallas Informativas _____ *18*
Tabla 11 – Consolidado de Actas de vecindad _____ *18*
Tabla 12 – Consolidado de Actas de compromiso _____ *19*
Tabla 13 – Generación de Empleo _____ *20*
Tabla 14 Presonal Responsable de la Gestion Predial del Contratista _____ *22*
Tabla 15 Presonal Responsable de la Gestion Predial del la Interventoria _____ *22*
Tabla 16 Programacion de Estudios y Diseños _____ *23*
Tabla 17 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra _____ *25*
Tabla 18 - Informes Semanales _____ *30*
Tabla 19 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL _____ *35*
Tabla 20 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados _____ *35*
Tabla 21 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría _____ *36*
Tabla 22 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría _____ *36*
Tabla 23 - Equipo de Gestión Social _____ *42*
Tabla 24 - Correspondencia recibida _____ *43*
Tabla 23 - Correspondencia enviada _____ *43*
Tabla 26 - Permisos ambientales tramitados por el contratista _____ *46*
Tabla 27 – Comunicaciones recibidas area ambiental _____ *47*
Tabla 28 – Comunicaciones enviadas area ambiental _____ *47*

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 - Localización Modulo 1 _____ *4*
Figura 2 – Estado general del corredor _____ *5*
Figura 3 - Sección Transversal Típica _____ *8*

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES

Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 7	MINFRA-MN-IN-2-FR-1 SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO
Anexo 8	MINFRA-MN-IN-6-FR-1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 9	INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL
Anexo 10	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 11	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 12	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 13	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 14	MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 16	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 17	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 18	REG.FOT-2021_SOCIAL
Anexo 19	REG.FOT-2021_SISO

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.
Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional,

como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA **–** BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA **–** ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA **REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se iniciará la ejecución entre 2021 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de

materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país con una visión de largo plazo y repotenciación de la economía.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misión, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a repotenciar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.1.1. Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

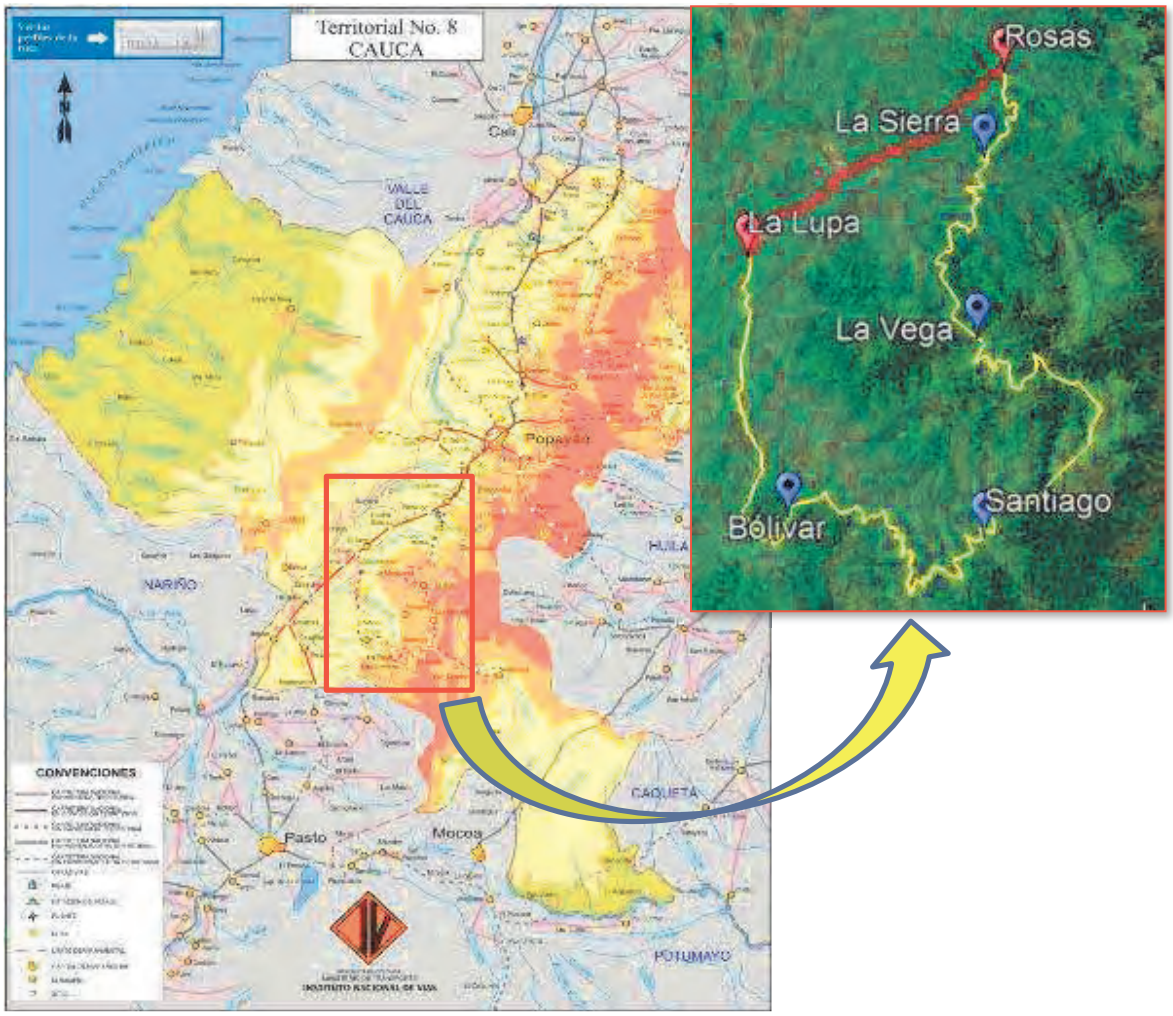


Figura 1 - Localización Modulo 1

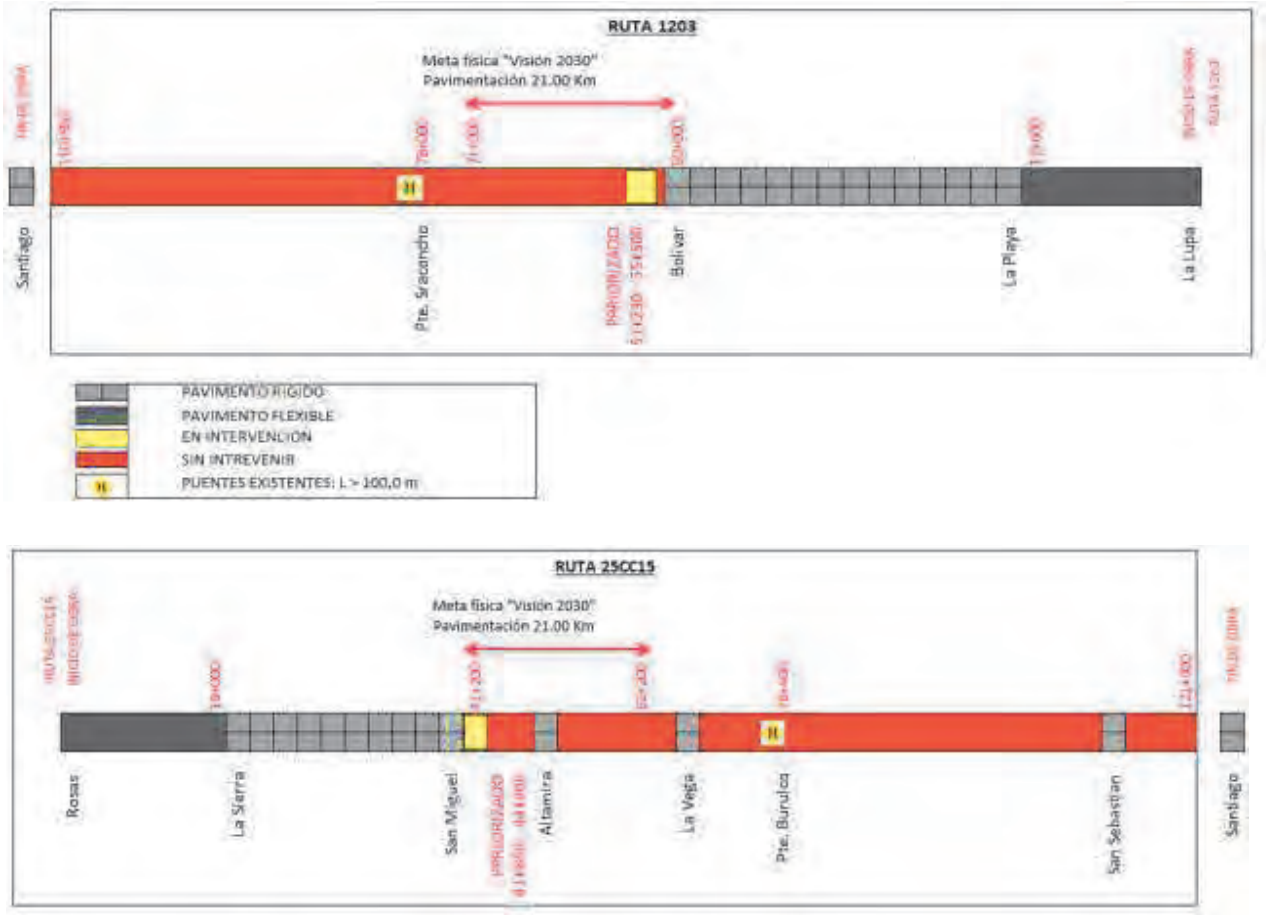


Figura 3 – Estado general del corredor

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto se encuentra localizado al Sur Occidente del Departamento del Cauca, sobre la zona denominada bota caucana, que pertenece a un territorio de conservación ambiental denominado Macizo Colombiano, la vía se desarrolla totalmente en el departamento del Cauca, entre las poblaciones de Rosas a Bolívar (Cauca). El anillo del Macizo Colombiano esta compuesto por dos rutas: la ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago), beneficiando a los municipios de Patía, Bolívar, San Sebastian, La Vega, La Sierra y Rosas.

La altura sobre el nivel del mar oscila entre 2.956 m, en la parte más alta y los 1700 m.s.n.m en su parte más baja. El clima varía entre frio húmedo y medio húmedo en la zona baja. El paisaje predominante de la zona es de tipo páramo, con zonas de matorrales bajos, zonas de alta humedad con vegetación de pequeñas áreas de frailejones y zonas con árboles altos, y vegetación abundante.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

- Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

- Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

Lo anterior mejorará las condiciones generales de la infraestructura vial, logrando la reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

2.3.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

2.3.2. Estado inicial del corredor

El corredor tiene una longitud aproximada de 232,565 km iniciando en el Sector denominado La Lupa, pasando por los Municipios de Bolivar, San Sebastián, La Vega, La Sierra, Rosas en el departamento del Cauca. De la longitud total, 125,950 km se encuentran con material de afirmado, y 106,615 km se encuentran pavimentados. Es una vía que presenta problemas de inestabilidad con movimientos de remoción en masa, saturación de subrasante, perdida de calzada, entre otros, lo que ocasiona cierres permanentes en algunos sectores.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La Lupa – Bolivar - La Vega - La Sierra - Rosas, con el fin de mejorar las condiciones actuales de la capa de rodadura, ya que un 59% del sector se encuentra a nivel de afirmado. El corredor cuenta con un TPD de 500 vehículos, de los cuales el 16% corresponde a vehículos pesados.

La vía actual corresponde a una calzada bidireccional en afirmado, pavimento rígido, pavimento flexible, con un ancho de vía predominante entre 5,0 y 6,0 metros carente de bermas y cunetas. En general, el corredor discurre en una topografía montañoso, presenta deficiencia en el manejo hidráulico, ya que las obras de drenaje existentes se encuentran en regular estado.

El corredor vial 25CC15 Rosas – La Sierra - La Vega – San Sebastián – Santiago se encuentra en su totalidad en terreno montañoso con una longitud total de 121,30 km distribuidos así: entre el PR0+0000 (Rosas) al PR18+0000 (La Sierra) se encuentra en pavimento flexible en regular estado, del PR18+0000 al PR41+0200 (La Vega) se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR41+0200 al PR51+0500 (Altamira) se encuentra en afirmado en mal estado, del PR51+0500 al PR51+0750 (Altamira) se encuentra en pavimento rígido en mal estado, del PR51+0750 al PR64+0520 se encuentra en afirmado en mal estado, del PR64+0520 al PR66+0750 paso por la población de la Vega se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR66+0750 al PR111+0115 (San Sebastián) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR111+0115 al PR111+0574 paso por la población de San Sebastián se encuentra en pavimento rígido en regular y mal estado, del PR111+0574 al PR121+0300 (Santiago) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR121+0300 al PR121+0600 paso por la población de Santiago se encuentra en pavimento rígido en buen estado.

La vía 1203 comprendida entre el sector de la Lupa al Municipio de Santiago cuenta con una longitud de 111,265 km dividida en sectores cuyo estado se describe a continuación: desde el PR 000+000 al PR 17+600 se encuentra con pavimento flexible de los cuales los tres (3 km) primeros kilómetros se encuentran en mal estado, del PR 17+0600 al PR 50+0000 se encuentra en pavimento rígido en buen estado, con daños aislados que no afectan la transitabilidad, entre el PR 50+0000 al PR 51+0350 que es el paso urbano por el Municipio de Bolívar, es un segmento en mal estado con daños funcionales y estructurales; desde el PR 51+0350 al PR 110+095 es un sector que se encuentra en afirmado, finalmente, el sector de Santiago PR 110+0095 y 110+0265 se encuentra con pavimento rígido en buen estado.

2.4. Características técnicas del proyecto

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	6.0 m
Ancho de Bermas	0.90 m (Berma cuneta)
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte Máximo	6.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

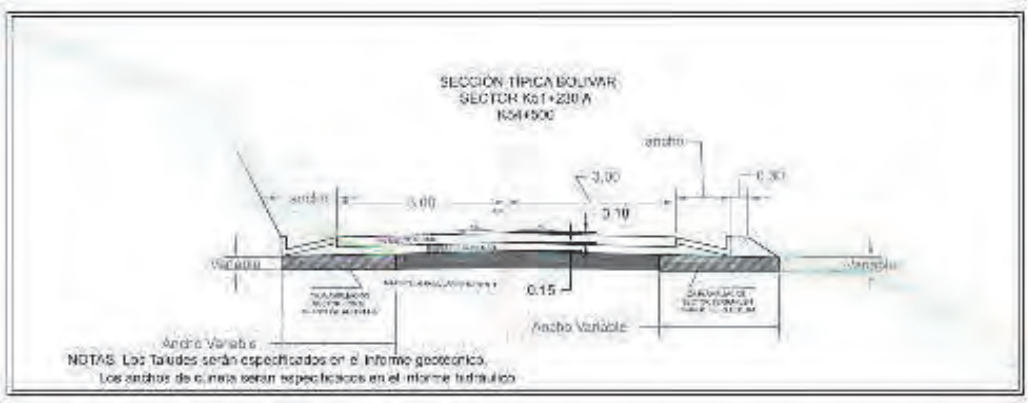


Figura 4 - Sección Transversal Típica

Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONG A INTERVENIR(KM)
I	TRAMO K51-K53 BOLIVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLIVAR TRAMO 41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5
III	TRAMO K55-K57 Y PASO NACIONAL BOLIVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5
IV	TRAMO K57-K60 BOLIVAR TRAMO K47-K49 SAN MIGUEL	12/07/22	11/11/22	5
V	TRAMO K60-K62 BOLIVAR TRAMO K49-K52 SAN MIGUEL	9/01/23	3/05/23	5
VI	TRAMO K62-K65 NOLIVAR TRAMO K52-K54 SAN MIGUEL	2/07/23	1/11/23	5
VII	TRAMO K65-67 BOLIVAR TRAMO K54-K57 SAN MIGUEL	8/01/24	10/05/24	5
VIII	TRAMO K67-K69 BOLIVAR TRAMO K57-K60 SAN MIGUEL	9/07/24	8/11/24	5
IX	TRAMO K69-K72 BOLIVAR TRAMO K60-K62 SAN MIGUEL	7/01/25	9/05/25	5
X	TRAMO K72-K75 BOLIVAR TRAMO K62-64 SAN MIGUEL	8/07/25	7/11/25	5
XI	TRAMO K64-K69 SAN MIGUEL	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K75 - K83 BOLIVAR TARAMO K64-K72 LA VEGA	1/06/26	30/09/26	8
XIII	TRAMO K83 - K91 BOLIVAR TRAMO K64 - K82 LA VEGA	1/10/26	20/12/26	16
XIV	TRAMO K91 - K111,265 BOLIVAR	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	TRAMO K82 - K100 LA VEGA	2/05/27	31/08/27	18
XVI	TRAMO K100 - K121,300 LA VEGA	1/09/27	15/12/27	21,2
		TOTAL, KMS PROGRAMADOS		137,3

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

3.1.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El contrato de obra Nº 1001 de 2021 “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA - VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 1, se adjudicó al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, por un valor inicial de $ 310.678.630.426 m/cte., IVA incluido.

CONTRATISTA:

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, integrado por:

- INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. con NIT. 800.186.228-2, participación 85.0 %
- EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. con NIT 830.132.938-0, participación del 15.0 %

CRONOLOGÍA

LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
APERTURA DEL PROCESO:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	06 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES
SUSPENSION N°1 CONTRATO:	30 DE MARZO DE 2022
REANUDACION N°1 CONTRATO:	11 DE ABRIL DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 310.678.630.426,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021	$ 8.199.993.068,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (2) DE 2021	$ 14.788.837.119,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 333.667.461.613,00

MODIFICACIONES AL CONTRATO: N.A.

Alcance del Proyecto:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano

FUENTE	2021	2022	2023	2024
NACION	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062

FUENTE	2025	2026	2027	2028
NACION	$ 28.361.122.062	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770

FUENTE	2029	2030
NACION	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Para la elaboración del presente resumen de actividades se hace la relación de las tareas desarrolladas en el mes, incluyendo tanto las ejecutadas por el Contratista de obra como las supervisadas por la Interventoría, sintetizándolo en la siguiente tabla:

Tabla 4 - Actividades ejecutadas y supervisadas

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR BOLIVAR-SANTIAGO
11-04/2022	· Se reinician los contratos de obra e interventoría, No. 1001 de 2021 y No. 990 de 2021, respectivamente.
12-04/2022	· Levantamiento topográfico
13-04/2022	· Levantamiento topográfico
14-04/2022	· Dia Festivo
15-04/2022	· Dia Festivo
16-04/2022	· Levantamiento topográfico
17-04/2022	· Domingo
18-04/2022	· Levantamiento topográfico
19-04/2022	· Levantamiento topográfico
20-04/2022	· Levantamiento topográfico
21-04/2022	· Levantamiento topográfico
22-04/2022	· Levantamiento topográfico
23-04/2022	· Levantamiento topográfico

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR BOLIVAR-SANTIAGO
24-04/2022	· Domingo
25-04/2022	· Levantamiento topográfico
26-04/2022	· Levantamiento topográfico
27-04/2022	· Levantamiento topográfico
28-04/2022	· Levantamiento topográfico
29-04/2022	· Levantamiento topográfico
30-04/2022	· Levantamiento topográfico

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA
11-04/2022	· Se reinician los contratos de obra e interventoría, No. 1001 de 2021 y No. 990 de 2021, respectivamente. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765, se instalan las plataformas para los molinetes, y se retira el agua que se encontraba al interior de las excavaciones realizadas con anterioridad.
12-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza, corte y figurado del acero de refuerzo que se empleara en la estructura de los caissons. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del sexto anillo de seguridad del caisson # 1, II) Excavación del cuarto anillo de seguridad de los caissons # 3 y 4, y III) Excavación del quinto anillo de seguridad del caisson # 7.
13-04/2021	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza, corte y figurado del acero de refuerzo que se empleara en la estructura de los caissons. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo y fundición del quinto anillo de seguridad del caisson # 7, y II) Armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad de los caissons
14-04/2022	· Dia Festivo
15-04/2022	· Dia Festivo
16-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza, corte y figurado del acero de refuerzo que se empleara en la estructura de los caissons. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del séptimo anillo de seguridad del caisson # 1. II) Excavación, y armado del acero de refuerzo del sexto anillo de seguridad del caisson # 6, y III) Excavación, y armado del acero de refuerzo del quinto anillo de seguridad del caisson # 7.
17-04/2022	· Domingo
18-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza, corte y figurado del acero de refuerzo que se empleara en la estructura de los caissons.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA
	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación, y armado del acero de refuerzo del noveno anillo de seguridad del caisson # 1, II) Fundición del quinto anillo de seguridad de los caissons # 3 y 4, y III) Excavación, armado del acero de seguridad y fundición del sexto anillo de seguridad del caisson # 3.
19-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Corte y figurado del acero de refuerzo que se empleara en la estructura de los caissons, y II) Armado del acero de refuerzo del primer cuerpo (8m) del caisson # 2. · Limpieza de estacas para corte de chaflanes desde la 43+270. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 1, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 1, III) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del séptimo anillo de seguridad del caisson # 3, IV) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 5, y V) Excavación del séptimo anillo de seguridad del caisson # 6.
20-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Corte y figurado del acero de refuerzo que se empleara en la estructura de los caissons, y II) Armado del acero de refuerzo del primer cuerpo (8m) del caisson # 2.
21-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Corte y figurado del acero de refuerzo que se empleara en la estructura de los caissons, y II) Armado del acero de refuerzo del primer cuerpo (8m) del caisson # 2. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación del quinto anillo de seguridad del caisson # 2, II) Excavación del octavo anillo de seguridad del caisson # 3, y III) Excavación del cuarto anillo de seguridad del caisson # 4. · En el PR 8+560, se retira materia deslizado.
22-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Instalación en la excavación realizada, de la estructura de acero del primer cuerpo (8m) del caisson # 2, II) Armado del acero de refuerzo del segundo cuerpo del caisson # 2, y III) Corte y figurado del acero de refuerzo que se empleara en la estructura de los caisson.
23-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del segundo cuerpo del caisson # 2, II) Corte y figurado del acero de refuerzo que se empleara en la estructura de los caisson, y III) Fundición del caisson # 2, la longitud total fundida es de 11m.
24-04/2022	· Domingo
25-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Corte y figurado del acero de refuerzo que se empleara en la estructura de los caissons. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Fundición del séptimo anillo de seguridad del caisson # 2, II) Excavación y armado del acero de refuerzo del octavo anillo de seguridad del caisson # 2, y 3) Excavación del sexto anillo de seguridad del caisson # 5. · En el PR 8+560, se continúa retirando material deslizado.
26-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Corte y figurado del acero de refuerzo que se empleara en la estructura de los caissons. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Fundición del octavo anillo de seguridad del caisson # 2, II) Excavación del noveno anillo de seguridad del caisson # 2, y 3) Armado del acero de refuerzo, y fundición del sexto anillo de seguridad del caisson # 5.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA
	· En el PR 8+560, se continúa retirando material deslizado.
27-04/2022	· Desde el PR 0+000 hasta el PR 41+845, interventoría y contratista, realizan identificación y cuantificación de los deslizamientos presentes en este tramo. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 2, II) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 1, y III) Excavación del octavo anillo de seguridad del séptimo anillo de seguridad del caisson # 5. · En la alcantarilla que se está construyendo en el PR42+105, se realiza la excavación del MI y la fundición del solado. · En el PR 8+560, se continúa retirando material deslizado.
28-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza la excavación del séptimo anillo de seguridad del caisson # 11. · En la alcantarilla que se está construyendo en el PR 42+105, se instala la tubería del MI, y se funde el atraque para la misma. · En el PR 8+560, se continúa retirando material deslizado.
29-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Flejado del acero de refuerzo para los caissons, y II) Armado del acero de refuerzo que se empleara en el caisson # 1. · En la alcantarilla que se está construyendo en el PR 42+105, se realiza el anillado de la tubería instalada en el MI.
30-04/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Flejado del acero de refuerzo para los caissons, II) Se concluye el armado del acero de refuerzo que se empleara en el caisson # 1, y III) Se inicia el armado del acero de refuerzo que se empleara en el caisson # 3.

3.3. Seguimiento a Ítems no previstos

Hasta la fecha de cierre del presente informe el contratista ha puesto a consideración los siguientes Ítems no previstos, con el fin de complementar las actividades, equipos y materiales necesarios para ejecución integral del proyecto, bajo las condiciones técnicas exigidas en los documentos contractuales y las especificaciones de construcción que las respaldan:

Tabla 5 – Items no previstos

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
500.1P	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ACELERADO A 7 DIAS	APROBADO INTERVENTORIA
671.1P	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU EN CONCRETO DE 3000 PSI, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	APROBADO INTERVENTORIA
673.1P	GEOMEMBRANA TIPO HPDE 40 MILS	APROBADO INTERVENTORIA
663.1P	TUBERIA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4"	APROBADO INTERVENTORIA

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Tanto el contrato de interventoría como el de obra, fueron suspendidos a partir del día 30 de marzo del año 2022 y reiniciados el día 11 de abril de 2022. Desde entonces el contratista ha retomado algunas actividades constructivas con el objetivo de restablecer el ritmo de ejecución que se presentaba previo a la suspensión de los contratos.

Es así como para el frente Bolívar han retomado las actividades de:

- Topografía

Asimismo, para el frente La Vega se han retomado las actividades constructivas, principalmente:

- Topografía
- Construcción de cimentación profunda para muros de contención
- Construcción de Obras de Drenaje Transversal
- Retiro de deslizamientos a lo largo del corredor.

Con lo anterior se ha logrado un avance de obra del 3,03 %, tal como se ha venido presentando en los informes semanales que se adjuntan al presente documento.

En cuanto a los Estudios y Diseños:

De conformidad con el programa de entrega de Estudios y Diseños aprobados y vigente a la fecha, tenemos que se debe haber completado las siguientes entregas para los tramos a intervenir:

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA ENTREGA	LONG A INTERVENIR(KM)
I	TRAMO K51-K53 BOLIVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLIVAR TRAMO 41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5

De acuerdo con lo expresado y verificado con el Contratista en comité de seguimiento a los Estudios y Diseños del día 11 de abril de 2022, se tiene entregada la siguiente información para los tramos que se describen a continuación:

TRAMO	DESCRIPCION	LONG A INTERVENIR(KM)
I	TRAMO K51-K53+700 BOLIVAR TRAMO K40-K42+500 SAN MIGUEL	5.2
II	TRAMO K53+700-K55+360 BOLIVAR TRAMO 42+500-K50+330 SAN MIGUEL	9.49

De lo cual se tiene aprobado lo siguiente:

1. Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio – Para la totalidad del corredor, y que deberá verificarse en las vigencias sucesivas.

2. Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos
3. Diseño Geométrico K51+230 – K53+700 Bolívar
4. Diseño Geométrico K41+800 – K42+500 San Miguel

Para estos tramos han sido liberadas para construcción las obras de drenaje, en virtud a que en ellos no se encuentran zonas críticas que requieran especial atención.

Los estudios de:

1. Hidrología, Hidráulica y Socavación
2. Estudio de Estructuras
3. Estabilidad y Estabilización de Taludes
4. Geotecnia para Fundaciones
5. Cantidades de Obra y Presupuesto

Se encuentran con observaciones que deben ser atendidas de manera **inmediata**, y que han sido documentadas al contratista debidamente para ser atendidas con oportunidad.

En concordancia con el cronograma presentado por el Contratista, y habiendo otorgado tiempo suficiente para la atención de observaciones y los ajustes requeridos a los diseños, a lo que se suma la existencia de Estudios y Diseños a Nivel de Fase III aportados por la entidad y que, en todo caso, son un insumo valioso para la proyección de la revisión y/o ajustes estimados pertinentes, esta Interventoría ha otorgado facilidad y tiempo suficiente para que hayan sido superadas todas las observaciones formuladas por su grupo de Especialistas.

Por lo anterior, se solicita que de forma **inmediata** sean entregados los documentos correspondientes, siguiendo lo establecido en la " ESPECIFICACIÓN PARTICULAR 1P - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, del Apéndice B – Normas Especificaciones y Normas Técnicas "que hace parte integral de la presente comunicación, para los tramos que se describen en el siguiente cuadro y que corresponde a una longitud de 8 Km que deben contar con Estudios Fase III definitivos.

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA ENTREGA	LONG A INTERVENIR(KM)
I	TRAMO K51-K53 BOLIVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLIVAR TRAMO 41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5

Igualmente le recuerdo que para el dia 11 de mayo de 2022, se debe hacer entrega de los estudios y diseños definitivos correspondientes a los siguientes tramos de conformidad con el programa de estudios y diseños aprobado

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONG A INTERVENIR(KM)
III	TRAMO K55-K57 Y PASO NACIONAL BOLIVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5

3.4.1. Estado de Gestión Social

Durante el periodo reportado el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, atendió a las comunidades a través de los SAU ubicados en la Ruta 1203 y R25CC15; realizó un recorrido con autoridades municipales de Bolívar y empleó aproximadamente 36 trabajadores.

El contrato de obra fue reanudado a partir del día 11 de abril de 2022.

Se relaciona a continuación el personal de ingeniería de Vías dispuesto para la gestión social del contrato.

Tabla 6 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

Corredor	Nombre	Cargo
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	Mónica Urbano Gómez	Residente social
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	Andrés Luna Lasso	Auxiliar social

3.4.1.1. Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.1.1. Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU1. En la Ruta 1203 (Bolívar), el contratista tiene ubicado el SAU en la cabecera del municipio de Bolívar, carrera 3 #7-92, Barrio Centro, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Servicio de Atención al Usuario SAU2. En la Ruta 25CC15 (La Vega), el contratista tiene ubicado el SAU en el Centro Poblado de San Miguel, municipio de La Vega, barrio Corea, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Tabla 7 – Oficinas de atención a la comunidad

SAU	Sitio	Horario	Línea de atención
SAU 1. Ruta 1203 (Bolívar)	Cabecera Municipal Bolívar 3 #7-92, Barrio Centro	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,
SAU 2. Ruta 25CC15 (La Vega)	Centro poblado San Miguel, Barrio Corea, Municipio de La Vega	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,

Puntos satélites y Buzones de Sugerencias

El contratista instaló un Punto satélite de información en la Ruta 1203 en el PR 52+170 MI vereda El Trapiche, el cual consta de un buzón y una cartelera informativa.

Tabla 8 – Puntos satélites

Corredor	Ubicación
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	PR52+170 MI – Vereda El Trapiche (Buzón y cartelera)
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	

Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas)

Durante el periodo no se recibieron PQRS por parte de las comunidades del Área de Influencia Directa del proyecto.

3.4.1.1.2. Proyecto 2. Información y Divulgación

Recorridos Ruta 1203 (Bolívar -Santiago)

El día 22 de abril de 2022 se realizó un recorrido en la localidad de Bolívar – Cauca, con el alcalde y funcionarios de planeación municipal, el contratista y la interventoría para definir el alcance de las obras a realizar en el paso urbano por Bolívar PR50+00 al PR51+300; se evaluó el estado de las redes de servicios públicos y se concluyó que la administración municipal debe realizar adecuaciones a las redes de acueducto en el sector.

Cuñas Radiales: No se emitieron durante el periodo

Tabla 9 – Reuniones y piezas de divulgación

Corredor	Reuniones/ recorridos	Volantes	Cuñas radiales	Cartas Personalizadas	Total
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	1	0	0	1	1
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	0	0	0	0	0
Total	1	0	0	1	1

Vallas Informativas: El Contratista tiene instaladas las vallas informativas del proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 10 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	PR 83+100 Vereda El Céfiro, municipio de Rosas
2	Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	PR 37+000, La Lupa.

3.4.1.1.3. Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Actas de vecindad: No se levantaron actas de vecindad durante el periodo.

Tabla 11 – Consolidado de Actas de vecindad

Corredor	Actas de inicio	Actas de seguimiento	Actas de cierre	Total
Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	36	2	0	38
Planta Párraga	20	0	0	20

Corredor	Actas de inicio	Actas de seguimiento	Actas de cierre	Total
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	59	0	0	59
Total	115	2	0	117

*Contiene las realizadas a la fecha

Actas de compromiso: No se levantaron actas de compromiso durante el periodo.

Tabla 12 – Consolidado de Actas de compromiso

Corredor	Actas de compromiso inicio	Actas de compromiso cierre	Total
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	32	0	32
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	34	0	34
Total	66	0	66

*Contiene las realizadas a la fecha

3.4.1.1.4. Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Cultura Vial: No se realizaron actividades.

Participación Comunitaria: No se realizaron actividades

3.4.1.1.5. Proyecto 6. Contratación Mano de Obra

Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 36 trabajadores, de los cuales el 17% (6) son Mano de obra calificada (MOC); el 83% (30 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 72% (26 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 28% (10 personas) son Mano de obra externa (MOE).

Tabla 13 – Generación de Empleo

Ruta	Generación de empleo Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030									
	Abril de 2022									
	Total trabajadores		Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada		Mano de obra local		Mano de obra externa	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Contrato 1001-2021	36	100%	6	17%	30	83%	26	72%	10	28%

NOTA: Mano de obra NO Calificada: 30 personas – Mano de obra local: 26 personas. El 72% de la mano de obra No calificada es de la región.

3.4.1.1.6. Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Mediante comunicación CSM003211 de junio 2 de 2021 radicado No.4381, el Contratista realizó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico para las rutas 25CC15 Rosa- La Vega- Santiago y la Ruta 1203 La Lupa- Bolívar – Santiago. El ICANH mediante comunicación ICANH 130-4904 de junio 11 de 2021 informó al contratista que en virtud del marco normativo vigente "*el proyecto NO se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar programas de arqueología preventiva ante el ICANH.*

Capacitaciones: Durante el periodo no se realizaron capacitaciones.

3.4.1.1.7. Consulta Previa

Consulta No.1: El día 1 de junio de 2021 con radicado No. EXTMI2021-8628, el Contratista envió al Ministerio del Interior el formato de solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos. Mediante oficio No. OFI2021-17399-DCP-2500 del 23 de junio de 2021 el Ministerio del Interior respondió la solicitud informando que *"debe solicitar a la Subdirección Técnica la determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa..."*.

Consulta No.2: El Contratista con solicitud EXT-521-0071106-PQRSD-068926-PQR-25-08-2021 y radicado EXTMIN2021-13894 (25-08-2021), radicó nuevamente la consulta al Ministerio sobre procedencia o no de Consulta previa para el proyecto. El día 29 de septiembre de 2021 el contratista recibió el oficio No. OFI-2021-26289-DCP-2500 (13-09-2021) el Ministerio del Interior respondió la solicitud e informó que requiere información adicional relacionada con: descripción detallada de actividades (obras de contención, drenaje, excavaciones, descapotes); descripción de impactos y uso de recursos naturales del área, trámite ambiental del proyecto; áreas adicionales al

derecho de vía,; coordinadas en Excel del AID y del área de intervención en sistema Magna Sirgas; archivo shapefile con capa tipo polígono que contenga áreas del proyecto.

Mediante la Resolución ST 1403 de octubre 13 de 2021, el Ministerio del Interior, informó que para el proyecto NO PROCEDE la realización del proceso de Consulta Previa. Esta resolución fue entregada a la interventoría mediante la comunicación MACIZO2030-P-0134 de octubre 15 de 2021.

3.4.1.1.8. Agencia Nacional para la Reincorporación – ARN-

Mediante la comunicación Macizo 2303-0014 de junio 9 de 2021, el Contratista realizó ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN-, la solicitud de información de personal en proceso de reincorporación, para atender las condiciones expresadas por el INVIAS en el Contrato 1001 de 2021. Mediante oficio OFI21-013971/IDM 122000 de junio 18 de 2021, la ARN, informó que existen dos personas objetivo de atención de la Agencia interesadas en la oferta, a la fecha el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, está en proceso de vinculación de una persona que aceptó la oferta.

3.4.2. Estado de Gestión Predial

Para el mes de abril de 2022, el proyecto cuenta con aprobación del Diseño Geométrico en el tramo de Bolívar – Santiago entre los PR51+100 a 54+500 y en el tramo de la Vega entre los PR41+800 a 43+600.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con base en el Apéndice Técnico Predial F, el Contratista debe presentar el Diagnóstico Predial que debe estar ajustado al Diseño Geométrico definitivo y acorde con la normatividad vigente para proyectos de infraestructura.

A través del comunicado MACIZO 2030-P-0199 de 10/12/2021 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final del tramo Bolívar – Santiago entre los PRs 51+230 al 54+500, El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0045 de 10/12/21 a la Subdirección de Sostenibilidad.

De acuerdo con la comunicación ICA-MACIZO-0060 de 03/12/21 enviada por esta interventoría al contratista se programó la entrega en su versión inicial de los Diagnósticos Tramo La Vega entre PR 41+800 al 47+000 para el 17 de diciembre de 2021 y para el Tramo Bolívar entre PRs 54+500 al 59+000 para el 29 de diciembre de 2021 para revisión con base a la programación de entrega de estudios y diseños.

Sin embargo, mediante comunicado MACIZO 2030-P-0226 del 23/12/21 el contratista solo radicó el Diagnostico Predial del tramo San Miguel - La Vega entre PRs 41+800 al 43+800, Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0036 del 31/01/22 el contratista radica en su versión 2 para revisión de la interventoría realizadas en la mesa de trabajo de 17/01/22 y 24/01/22.

Posteriormente, se realizó mesa de trabajo el día 15/02/22 con el fin de dar a conocer las observaciones de la Interventoría a la versión 2 del el Diagnostico Predial del tramo San Miguel - La Vega los PR41+800 a 43+800, el día 16/02/22 el contratista radica a la Interventoría la versión 3 para revisión, la cual fue devuelta con observaciones de acuerdo con la mesa de trabajo del 20/04/22.

- Conformación del grupo de Gestión Predial

A continuación, se relaciona el personal responsable por parte del contratista para adelantar la Gestión Predial.

Tabla 14 Presonal Responsable de la Gestion Predial del Contratista

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Carlos Eduardo Peña Castañeda	Profesional Técnico Predial
Diana Patricia Paz Acosta	Abogada
Monica Mireya Urbano Gómez	Profesional Social

De igual forma, se relaciona el personal responsable por parte de la Interventoría.

Tabla 15 Presonal Responsable de la Gestion Predial del la Interventoria

Nombre del Profesional	Cargo
Elsa Campo López	Directora de Interventoría
Jhonatan Morera Celis	Profesional Técnico Predial
María Virginia Velazco Campo	Abogada
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social

- Insumos

Fuentes de información: Para el inicio de las actividades de Gestión Predial, el contratista cuenta con las siguientes fuentes y/o herramientas para la consulta de información catastral y jurídica:

- Consulta Catastral en el Geovisor del IGAC.
- Información en el Geoportal - Datos Abiertos del IGAC.
- Oficina de atención al ciudadano – Territorial Cauca del IGAC
- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
- Alcaldías Municipales de Bolívar y La Vega (CAUCA)
- Planes de Ordenamiento Territorial
- Comunidad en General
- Estudios Previos del corredor del año 2017

- Diagnostico Predial

  - Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago):

Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la *no afectación predial*.

Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo, no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):

Sector 1 – PR41+800 al 43+800: De acuerdo con la mesa técnica de trabajo realizada el 20/04/22 donde se realizaron observaciones a la versión 3 del Diagnóstico Predial, se realiza devolución para ajuste por parte del contratista, el contratista se compromete a entregar su versión final para el lunes 02 de mayo de 2022.

- Aspectos Relevantes de la Gestión Predial

Dadas las características del contrato de obra y la priorización de los sectores a intervenir fue necesario dividir los



Fotografía 1 PR41+830



Fotografía 2 PR42+510



Fotografía 3 PR42+840



Fotografía 4 PR43+300

estudios de diagnóstico por tramos y sectores, dando prioridad a los sectores a ejecutar en los años 2021 – 2022 con base al cronograma de Estudios y Diseños se tiene lo siguiente:

Tabla 16 Programacion de Estudios y Diseños

PROGRAMACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONG A INTERVENIR(KM)
I	TRAMO K51-K53 BOLÍVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLÍVAR	16/08/21	17/12/21	5

PROGRAMACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
	TRAMO K41-K44 SAN MIGUEL			
III	TRAMO K55-K57 BOLÍVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5
IV	TRAMO K57-K60 BOLÍVAR TRAMO K47-K49 SAN MIGUEL	12/07/22	11/11/22	5
V	TRAMO K60-K62 BOLÍVAR TRAMO K49-K52 SAN MIGUEL	9/01/23	3/05/23	5
VI	TRAMO K62-K65 BOLÍVAR TRAMO K52-K54 SAN MIGUEL	2/07/23	1/11/23	5
VII	TRAMO K65-K67 BOLÍVAR TRAMO K54-K57 SAN MIGUEL	8/01/24	10/05/24	5
VIII	TRAMO K67-K69 BOLÍVAR TRAMO K57-K60 SAN MIGUEL	9/07/24	8/11/24	5
IX	TRAMO K69-K72 BOLÍVAR TRAMO K60-K62 SAN MIGUEL	7/01/25	9/05/25	5
X	TRAMO K72-K75 BOLÍVAR TRAMO K62-K64 SAN MIGUEL	8/07/25	7/11/25	5
XI	TRAMO K64-K69 SAN MIGUEL	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K75-K83 BOLÍVAR TRAMO K64-K72 LA VEGA	1/06/26	30/09/26	8
XIII	TRAMO K83-K91 BOLÍVAR TRAMO K64-K82 LA VEGA	1/10/26	20/12/26	16
XIV	TRAMO K91-K111,265 BOLÍVAR	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	TRAMO K82-K100 LA VEGA	2/05/27	31/08/27	18
XVI	TRAMO K100-K121,300 LA VEGA	1/09/27	15/12/27	21,2

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental

Para el mes de abril de 2022, el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial. Durante el mes de abril de 2022, continúan suspendidas las obras del Proyecto debido a la compleja situación de orden público.

De acuerdo con una reunión del día 18 de marzo de 2022 promovida por la comunidad del Macizo Colombiano con participación de la institucionalidad (Gobernador del Cauca, Alcaldes, Fuerza Pública, INVIAS, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Diputados y Concejales), se envió un mensaje contundente al País y a los violentos: "*El Cauca se une con esperanza en favor de la paz y la ejecución de proyectos por el desarrollo social*"; en la citada reunión, el Contratista de Obra manifestó que en el mes de abril de 2022 retomaría las obras del Anillo Vial del Macizo Colombiano.

De esta manera a finales del mes de abril de 2022, el Contratista está reactivando las obras desarrollando actividades de alistamiento las cuales en el tramo Bolívar - Santiago, se está priorizando y planeando la ejecución de las obras de pavimentación del paso urbano por Bolívar. En el sector de San Miguel de La Vega desarrolló labores constructivas de construcción de caisson en el PR42+765 margen derecha.

3.4.3.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental

A continuación, se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Tabla 17 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Miguel Andrés Martínez Galeano	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Laura Velasco	Inspector SST

Es importante mencionar, que el citado personal se encuentra aprobado por parte de Interventoría conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que dio origen al Contrato; sin embargo, por la suspensión de obra el personal operativo fue suspendido sin que se haya reactivado hasta la fecha de corte del presente informe.

3.4.3.2. Materiales de construcción

Para este proyecto se manejará con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161.

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV - 161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.

- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.
- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta plata cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

3.4.3.3. Disposición final sobrantes de excavación - RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 M.D. vía Bolívar - Santiago, la cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

En el sector de San Miguel - La Vega se ha identificado una Zona RCD en el PR46+700 M.D. vía corregimiento San Miguel - La Vega (Cauca), sitio para el cual ya el Contratista de Obra radicó ante la CRC la solicitud de viabilidad ambiental con radicados: SDP 9239-2021 de fecha 16/11/2021 y SDP 9296-2021 de fecha 16/11/2021. El día 27 de abril de 2022 la CRC hizo visita de seguimiento en el marco de la viabilidad para la zona RCD. *(En trámite de otorgamiento).*

3.4.3.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas

El Contratista de Obra solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de aguas de la quebrada Chapetón K42+600 vía San Miguel - La Vega. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas río Esmita PR74+000 a 2,8 Km del cruce para la planta Párraga. Radicado SG 4208 2021 de fecha 09/06/2021. Expediente 68 CAS. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
- Concesión de aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar - Santiago. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río San Jorge PR18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río Putis PR36+100, para planta de Concreto. A la fecha se hizo visita en fecha 24 de abril de 2022, por parte de la CRC Dirección Territorial Macizo, donde solicitaron ajustes y documentos complementarios del propietario del predio. *(En trámite de otorgamiento).*

3.4.3.5. Aprovechamiento forestal

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

- Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 al K 56+000. Otorgado por la CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel 1 Ruta 1203, Sector San Miguel - La Vega en el departamento del Cauca (Tramo Kilómetro 41+840 al Kilómetro 47+000: Otorgado por la CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel Zona RCD PR46+700, radicado DTM-9543-2021 del 25/11/2021 Otorgado por la CRC con Resolución DTM- 331-2022 del 25 de marzo de 2022

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad

Para el mes de abril de 2022 el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial, sin embargo, debido a la compleja situación de orden público durante los meses de febrero, marzo y abril de 2022, el contratista trabaja en los Estudios y Diseños y no se desarrollaron actividades en esta área.

3.4.5. Estado de Gestión SISO Contratista

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Entrega de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (Guantes, botas, impermeables).

Verificación uso de EPP: la interventoría realiza recorridos verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales.

- No se registran capacitaciones ni charlas de seguridad.

El contratista cuenta con los comités conformados de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) y el comité de convivencia laboral (COCOLA), en el respectivo mes se desarrolló la respectiva reunión del comité tratando temas referentes a seguridad y salud en el trabajo.

Inspecciones de seguridad: Por parte de interventoría se realizan inspecciones a las diferentes tareas, herramientas manuales, áreas y equipos que se utilizan en obra. Entre estas tenemos:

- Inspecciones de elementos de protección personal
- Inspecciones de maquinaria
- Inspecciones de herramientas

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra: mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA, se realiza revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe

- Protocolo de bioseguridad

El contratista suministra elementos para tener una higiene y desinfección, entre estos tenemos: jabón, alcohol y gel antibacterial al personal y una vez realice actividades en obra deberá establecer puntos de desinfección para el personal.

El contratista ha establecido medidas para prevención y control de COVID-19, en la sede administrativa se cuenta los elementos he insumos para desarrollar el protocolo de lavado de manos y se realiza limpieza y desinfección de maquinaria

Reportes de accidentes y reportes COVID:

Se Informa que no se han reportado accidentes de trabajadores, ni reporte de personas con sintomatología o positivos COVID.19

Tapabocas

Se evidencia el uso de tapabocas.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal

Los Informes Semanales consolidados que reportan el estado y avance de estudios y diseños son presentados los martes de cada semana (Ver Anexo 1). Para el presente mes se tuvieron los siguientes:

Tabla 18 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.º	PERIODO
41	11 de abril al 17 de abril de 2022
42	18 de abril al 24 de abril de 2022
43	25 de abril al 01 de mayo de 2022

4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-4 se realiza el seguimiento al equipo presente en obra, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 2).

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, para el presente mes NO se realizaron actividades de obra (Ver anexo 3).

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, para el presente mes NO se realizaron actividades de obra (Ver Anexo 4).

4.5. Estado General del Tiempo

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto (Ver anexo 5).

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto. Durante el presente mes no se diligencia este apartado.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-12 se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra (Ver anexo 6).

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el mes de abril de 2022, NO se realizó Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, dado que las actividades iniciaron solo hasta mediados del mes, por lo tanto, los registros acumulados de abril se entregarán junto con los que se presenten para el mes de mayo de 2022. Por lo cual, el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría NO se incluye.

4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

No se realizó seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, por lo tanto, la información recogida durante abril será presentada con el informe de mayo de 2022, así como el registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.8.1.1. Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de materiales que llegaron al proyecto en el mes, y que cuentan con este requisito, recibiendo los siguientes certificados de materiales.

Material	N° Certificado	Fecha certificado	Proveedor
Malla electrosoldada	88851	19 de octubre/2021	SIDOC
Acero redondo ½"	90187-	12 de octubre/2021	SIDOC

En el anexo 8 se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos en el cuadro y recibidos de la firma contratista

4.8.1.2. Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes.

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación Gowin Topcon serie TKS202	1497	02/12/2021	Vigente
Estación Sokkia serie 117748	1552	28/02/2022	Vigente

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Nivel Leica serie 032332331065	2K1220	10/09/2021	Vigente
Nivel Topcon serie WP087083	1365	16/11/2021	Vigente
Nivel Berger serie M317831	M317831	03/12/2021	Vigente
Balanza marca OHAUS serie 8032140422	M-20474-003 R0	19/03/2020	Vigente
Prensa para ensayo a compresión serie PC-108-2	F-20474-008 R0	12/03/2021	Vigente

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El día 23 de diciembre de 2021, el contratista realizó solicitud de anticipo por un valor de diez mil millones de pesos ($ 10.000.000.000), el cual fue aprobado y desembolsado con cargo al registro presupuestal número 419521 de fecha 21 de mayo de 2021.

El plan de inversión del anticipo consignado en el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 se muestra en el anexo 7.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

4.9.2.1. Seguimiento al Programa de Inversiones

De acuerdo a lo contenido en el documento CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 ADICIÓN NÚMERO UNO (2) DE 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, se realiza adición al contrato 1001 de 2021 por un valor de $ 14.788.838.119, con la siguiente asignación de recursos: a) Del rubro C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Propios, Recurso 20, la suma de $3.720.975.313. b) Del rubro C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 54, la suma de $5.969.272.079. c) Del rubro C-2401-0600-90-0-2401023-02, Fuente Propios, Recurso 20, la suma de $ 4.298.590.727. d) Del rubro C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 54, la suma de $800.000.000. Las razones técnicas, jurídicas y administrativas que justifican el proceso de adición se desarrollaron de la siguiente manera:

1) Que mediante oficio No. GG-0000020 del 01 de diciembre de 2021, EL CONTRATISTA solicita la adición del Contrato.

2) Que con oficio No. ICA-INV-0043 del 02 de diciembre de 2021, la Interventoría previa revisión y análisis de la solicitud conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la adición del contrato.

3) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MINFRA-MN-IN-12- FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 02 de diciembre de 2021, suscritos por el Contratista, el Interventor, el

Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director Territorial, el jefe de la Unidad Ejecutora, el Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales, el Gestor Técnico de Proyecto y el Abogado de la Unidad Ejecutora.

4) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 11 del 15 de diciembre de 2021.

5) Que con memorando No. SMC-GGP1 95631 del 16 de diciembre de 2021, el Gerente de Grandes Proyectos 1, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato.

De acuerdo a la suspensión del contrato a partir del 30 de marzo de 2022 y el reinicio a partir del día 11 de abril de 2022, se lleva a cabo la elaboración de la reprogramación teniendo en cuenta este nuevo evento.

Mediante el registro MEPI-MN-IN-6-FR-2 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 8).

4.9.3. Actas de comité de obra

En el periodo correspondiente al presente informe NO se realizaron comités de obra.

4.9.4. Acta de reunión

En el periodo correspondiente al presente informe NO se realizaron comités de obra.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMA-DT-189-2020, que tiene por objeto la "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA", con apertura al concurso de méritos mediante Resolución Número 3489 del 31 de diciembre de 2020.

El contrato de Interventoría Nº 990 de 2021 tiene dentro de su objeto la INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, se adjudicó al Consorcio ICAYECO 189, NIT 901480839-9.

El valor del contrato es de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE, IVA INCLUIDO, con un factor multiplicador de 2.36 con plazo de CIENTO CATORCE (114) meses.

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

La fecha de terminación del contrato está prevista para el 31 de agosto de 2030.

CRONOLOGÍA:

CONCURSO DE MERITOS:	CMA-DT-189-2020
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	22 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	30 DE MARZO DE 2022
REANUDACION N°1	11 DE ABRIL DE 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	114 MESES

5.1.1. Información financiera del Contrato

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONAL:	$ 800.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$ 47.519.707.260,00

Tabla 19 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	$ 19.920.242.613	$ 27.599.464.647	$ 47.519.707.260

Tabla 20 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados

CORREDOR	TRAMO		INTERVENTOR	
		Long(km)	Presupuesto (millones)	FIRMA
MODULO 1-	Anillo del Macizo – La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	$ 47.519.707.260	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2 -	El Paletará: “Popayán – Isnos - Sombrerillos”.	110		

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor

Las actividades de obra supervisadas por esta Interventoría se encuentran descritas en la tabla 4 del Numeral 3.2 del presente informe.

Revisión a los documentos de diseño remitidos por el contratista, con el fin de definir los parámetros óptimos de ejecución para cada componente del proyecto.

Se revisa el cumplimiento de los compromisos de trámite de los permisos ambientales ante las entidades correspondientes, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, así como las actividades y compromisos del área social y el área predial.

Seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes partes involucradas en el desarrollo del contrato en los comités requeridos con los representantes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el contratista y la Interventoría, abordando aspectos técnicos, administrativos y financieros, ambientales, sociales y prediales.

Atención oportuna a todos los requerimientos de las diferentes entidades Estatales interesadas en el proyecto.

Las demás gestiones pertinentes se encuentran desglosadas en la sección correspondiente a cada área, dispuestas a lo largo del informe.

5.3. Informes Especialistas

Durante el periodo que abarca el presente informe, se ha realizó la revisión de los siguientes Especialistas:

- Especialista Ambiental (Mauricio Joya), ver Anexo 9.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 21 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	$ 19.120.242.613	$ 27.599.464.647	$ 47.519.707.260

Tabla 22 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adición No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800.000.000,00
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00
TOTAL						$ 3.515.814.942,00

5.5. Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría, la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), como Unidad Ejecutora para el presente contrato, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

La gestión de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría y hasta la fecha de cierre del presente informe.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 10).

6.2. Personal, Contrato de Interventoría y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 11).

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se realiza el control a los Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 12).

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13 se realiza el Seguimiento a las Garantías del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 13).

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA", de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 el cual se incluye en el anexo 14 del presente informe.

6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes NO se realizaron ensayos por parte de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030.

No se realiza reportes de ensayos en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 no se presenta.

6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
Estación Total StonexR1	DL11623	2680	Vigente
Nivel Automático Power Geo AP124	051005	2681	Vigente
Nivel Automático Topcon AT-G6	B25040	2682	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el anexo 19.

6.5.3. Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad

Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

6.5.4. Indicadores de Gestión

No se reportan Indicadores en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.5.5. Auditorías Internas

En el presente mes no se realizaron auditorías internas de calidad.

Se tiene programa de auditoría donde se define realizar auditorías internas con una frecuencia semestral.

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Mediante el registro MEPI-MN-IN-9-FR-2 se consigna (Ver anexo 15).

6.7. Seguimiento al plan de cargas

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, para este apartado.

6.8. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se informa que se realizó exámenes ocupacionales de ingreso al nuevo personal, permitiendo identificar las condiciones de salud del personal.

- Ing. Jorge Armando Cortes Quiñones - Inspector SST
- Betty Lucia Baos - Campamentera

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo a las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

- Protocolo de Bioseguridad: Se socializan las medidas instauradas en la Resolución 0350 de 2022, “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado”

Se realiza proceso de inducción al nuevo personal, esta capacitación permite instruir al personal de las medidas de promoción y prevención en las actividades a realizar

Entrega de Elementos de Protección Personal: Con el fin de cuidar y evitar riesgos laborales se hace entrega de los elementos de protección personal a nuestros trabajadores, entre estos tenemos: cascos, monogafas, tapa oídos de inserción, guantes, botas de caucho y de material con puntera.

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores.

6.8.1. Plan de emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Brigada de emergencias: grupo de empleados o funcionarios quienes serán debidamente capacitados y entrenados para poder asistir, apoyar y salvaguardar al resto de personas en caso de que se presente un momento de inseguridad, peligro, accidente o emergencia.

Se realizó la elección y conformación de la brigada de emergencias en el corregimiento de San Miguel de la Vega, quienes estarán prestos a auxiliar, evacuar y socorrer a la población en general.

6.8.1.1. Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por Covid – 2019, el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permitirán velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación contamos con los elementos para:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)
- Inspecciones puesto de trabajo
- Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General: mediante formulario Google se desarrolla una encuesta, la cual nos permite llevar un registro diario de monitoreo de estado de salud y el cual debe ser diligenciada por parte de todos los trabajadores.

En el correspondiente mes no se ha presentado novedad alguna.

Entrega de tapabocas: Con el fin de tomar las medidas establecidas, se informa que se hacen entrega de los insumos necesarios, entre los cuales tenemos el suministro de tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de

esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

6.9. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría.

6.9.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

No se ha realizado documentación referente al concepto de anticipo para la interventoría por lo que a la fecha no se realiza el Seguimiento a la Inversión del anticipo de la Interventoría,

6.9.2. Seguimiento a la Gestión Social

A continuación, se presentan las actividades generales realizadas por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 11 y el 30 de abril de 2022, para el seguimiento a las contempladas en el Plan de Gestión Social del Contratista.

Durante el periodo reportado la interventoría contó con el siguiente personal para la gestión social.

Tabla 23 - Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	Cargo
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social

6.9.2.1. Elaboración de Informes:

- Resumen mensual de actividades de Gestión Social realizadas por el contratista de obra, correspondiente al periodo 11 al 30 de abril de 2022.
- Informe mensual de actividades realizadas por la interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del contratista periodo 11 al 30 de abril de 2022.
- Elaboración informe trimestral social No.3, correspondiente al periodo enero – febrero 20 de 2022.

6.9.2.2. Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

Reuniones: la interventoría realizó y asistió a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

Abril 29 de 2022: se realizó una reunión entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para informar sobre las actividades pendientes de ejecución tales como: 1. Atención a la comunidad: Ruta 1203. Pendiente cierre de PQRS No.3. Luz Marina Gómez, No.4 Luis Antonio Gómez, 5 Henry Nieto. Ruta 25CC15: Pendiente atención PQRS No.1 Aura Nidia Solarte, Total PQRS pendientes de atención 4. 2. Información y Divulgación: Ruta 1203: pendiente reunión de socialización inicio actividades zona urbana - Bolívar Cauca,

citación por cartas personalizadas. 3. Infraestructura de Predios: Ruta 1203: Levantamiento actas de vecindad zona urbana -Bolívar PR50+000 al PR51+230. 4. Cultura vial y Participación Comunitaria: a) Entrega de cronograma de talleres Ruta 1203 y 25CC15. b) Entregar e incorporar al PIS las cotizaciones de las cartillas de cultura vial. 5. Gestión Socio-Predial: Ruta 25CC15 y 1203: Mediante comunicación solicitar a las oficinas de Planeación Municipal, certificación del valor de la VIS en cada municipio (Bolívar y La Vega), pendiente pagos matas de café y de banano. Ruta 25CC15: Ajustar la ficha socio-económica de la señora Emerita Solarte de Anacona de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la interventoría; 6. Informes: pendiente entrega informe social de los meses de febrero y abril de 2022. 7. Plan de Inversión Social: pendiente entrega Plan de Inversión social segunda versión, con soportes.

6.9.2.3. Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido entre el 11 y 30 de abril de 2022, la misma se relaciona a continuación:

Tabla 24 - Correspondencia recibida

Fecha	Consecutivo	De:	Para:	Asunto
02-03-2022	SS10771	Sub. Sostenibilidad INVIAS	Interventoría	Aval trimestral social No.2 /oct-dic-2021)
16-03-2022	SS14375	Sub. Sostenibilidad INVIAS	Interventoría	Aval PAGA social
23-03-2022	020021	Personería Bolívar	Interventoría	PQRS señores Edinson García y Bernardo Cardona

Tabla 25 - Correspondencia enviada

Fecha	Consecutivo	De:	Para:	Asunto
21-04-2022	ICA-MACIZO-0101	Interventoría	Consorcio Vías y Equipos 2030	Remisión PQRS de personería Bolívar, señores Edinson García y Bernardo Cardona

29-04-2022	ICA-INVIAS-0078	Interventoría	INVIAS	Remisión respuesta PQRS personería de Bolívar

6.9.2.4. Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social

Documento PAGA:

- El documento Plan de Adaptación a Guía Ambiental PAGA en su versión 00, fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión del documento y sus anexos en su componente social y mediante la comunicación ICA-MACIZO-0007 de agosto 2 de 2021 envió al contratista las observaciones y recomendaciones.
- De otra parte, el día 3 de agosto se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para dar alcance a las observaciones presentadas, lo anterior se encuentra registrado en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).
- El día 25 de agosto se realizó seguimiento al avance de los ajustes al documento, consignados en el acta de reunión No.04(25-08-2021).
- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 radicó en la interventoría la versión No.1 (V.1) del documento, la interventoría realizó la revisión del mismo y citó a una mesa de trabajo para seguimiento, observaciones y ajustes al documento en su componente social registrados en el acta de reunión No.08 del 15 de septiembre de 2021.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0033 de septiembre 28 de 2021 la interventoría solicitó ajustes a los anexos correspondientes a la Gestión social.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA.
- Mediante la comunicación MACIZO 2030-p-164 de 12 de noviembre de 2021, el contratista presentó al Versión No.3 del documento PAGA.
- Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 y citó a mesa de trabajo para el día 2 de diciembre y reunión virtual para el 2 de diciembre de 2021.
- El día 23 de noviembre se realizó una mesa de trabajo para dar alcance a las observaciones y recomendaciones y hacer seguimiento al avance de los ajustes al documento, los detalles se encuentran consignados en el acta de reunión No.15 (23-11-2021).
- El día 2 de diciembre del 2021 se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para realizar ajustes al documento PAGA y Plan de Inversión social; los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.17(2-12-2021)
- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión entre los especialistas, profesionales ambientales y profesionales sociales del contratista y la interventoría, la reunión había sido programada para el día 29 de noviembre, pero el contratista solicitó la reprogramación para el día 3 de diciembre, en la misma la interventoría requirió nuevamente al contratista para la entrega del documento y estableció el día 9 de diciembre como fecha límite para la entrega del mismo. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4

- Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA aprobado a la Subdirección de Sostenibilidad
- Mediante comunicación SS14375 de marzo 16 de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad emitió concepto de aval al documento PAGA en el aparte social.

Plan de Inversión Social:

- El Plan de Inversión social en su Versión 0.0 fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión correspondiente y emitió observaciones registradas en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).
- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Contratista radicó la versión 1 (V.1) del plan el cual fue objeto de observaciones y a la fecha se encuentra en ajustes.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA y los planes de inversión social y ambiental.
- Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 del Plan de Inversión social y ambiental.
- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión para nueva revisión y ajustes al Plan de Inversión Social. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4 y los planes de inversión social y ambiental.
- Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA y los planes de inversión a la Subdirección de Sostenibilidad.

6.9.2.5. Otras actividades

Durante el periodo reportado se realizó, gestión documental relacionada con ajustes al diagnóstico socio-económico y la ficha socio-económica presentados para la Ruta 25CC15 La Vega.

El día 22 de abril de 2022 se realizó un recorrido en la localidad de Bolívar – Cauca, con el alcalde y funcionarios de planeación municipal, el contratista y la interventoría para definir el alcance de las obras a realizar en el paso urbano por Bolívar PR50+00 al PR51+300; se evaluó el estado de las redes de servicios públicos y se concluyó que la administración municipal debe realizar adecuaciones a las redes de acueducto en el sector.

6.9.3. Seguimiento a la Gestión Ambiental

6.9.3.1. Aprobación Documento PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó ante Interventoría el documento PAGA en su Versión 0, el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presentó la Segunda Versión del documento PAGA, devuelta con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 e ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021.

Posteriormente, a través de comunicación MACIZO 2030-P-0164 del 12/11/2021 (radicado interno E-ICA-MACIZO-0062) el Consorcio Vías y Equipos 2030 dio respuesta a las comunicaciones ICA-MACIZO-0033 Social, ICA-

MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA, entregando la Tercera Versión del documento PAGA, documento que fue revisado, estudiado y devuelto con observaciones a través de la comunicación ICA-MACIZO-0057 del 25/11/2021; de igual manera, a través de la citada comunicación se programó una mesa de trabajo el 03 de diciembre de 2021 para revisar el ajuste y la atención de las observaciones y disponer de todos los recursos humanos y técnicos por parte de Interventoría con el fin de cumplir con la revisión y aprobación del documento PAGA.

Conforme a la mesa de trabajo del día 03 de diciembre de 2021, el Contratista adquirió el compromiso de radicar la versión definitiva ajustada el día 09 de diciembre de 2021, compromiso cumplido teniendo en cuenta que a través de comunicación MACIZO 2030-P-0197 del 09 de diciembre fue radicado el citado documento. Una vez revisado por parte de Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS - debidamente aprobado para su estudio y aval.

Al respecto, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS conceptuó sobre el documento PAGA presentado a través del oficio SS-74359 radicado el 06 de enero de 2022, donde se requieren documentos adicionales para su aval definitivo; al respecto, esta Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0055 del 12 de enero de 2022 atendió el requerimiento y la Subdirección de Sostenibilidad a través de oficio SS 6640 del 11 de febrero de 2022 otorgó visto favorable a la primer versión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, en vista que se ajusta a los lineamientos establecidos por el INVIAS.

6.9.3.2. Permisos Ambientales

Durante el período correspondiente al presente informe el estado de permisos ambientales tramitados por el Contratista de Obra ante autoridades locales y Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC es el siguiente:

Tabla 26 - Permisos ambientales tramitados por el contratista

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
1	Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolivar - Saraconcho K50+000 a K 56+000	SGA 4720-2021 30/06/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
2	Aprovechamiento Forestal san Miguel 1 RUTA 1203, SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (TRAMO KILOMETRO 41+840 AL KILOMETRO 47+000	DTM5745-2021 31/07/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
3	Concesion de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VIA BOLIVAR - SANTIAGO	DT PT 03550 13/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
4	Concesion de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VIA SAN MIGUEL - LA VEGA	SP 03484 11/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
5	Concesion de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA	SG 4208 2021 09/06/2021 Exp 68 CAS	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
6	Concesion de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERIN	DTPT 3867-202 09/06/2021:	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
7	Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención	SG4824 02/07/2021	CRC	PENDIENTE AUTO DE INICIO-VISITA-CONCEPTO	Pendiente auto de inicio, visita, concepto y Resolución
8	Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERIN	SP 03068 27/04/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
9	Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA	Resolución 0881 de 09 de agosto de 2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
10	ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA	SDP 4999 09/07/2021 SDP-9909 26/7/2021 viabilidad crc	CRC	COMPLETO	Uso del Suelo, Alcaldia de Bolivar: Resolución 173 de 02 de junio de 2021. Viabilidad Ambiental CRC: 9909 de 26/07/2021
11	Zona RCD PR 46+700 MD Vía Corregimiento San Miguel – La Vega (Cauca)	SDP 9239-2021 16/11/2021 SDP 9296-2021 16/11/2021	CRC	PENDIENTE CONCEPTO	El día 27 de abril de 2022 la CRC hizo visita de seguimiento en el marco de la viabilidad para la zona RCD.
12	Planta de Concreto	Resolucion 0273 del 07/09/21	Alcaldia Bolivar	VIABLE	Cuenta con concepto de uso de suelo favorable y autorizacion para montaje de planta de concreto
13	Aprovechamiento Forestal San Miguel Zona RCD PR46+700	DTM-9543-2021 del 25/11/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado con RESOLUCIÓN No. DTM- 331-2022 (25 de marzo de 2022)
14	Concesion de Aguas Rio Putis PR36+100 San Miguel	Correo Electronico 21/11/2021	CRC	PENDIENTE CONCEPTO	A la fecha se surtiò visita en fecha 24 de abril de 2022, por parte de la dirección territorial macizo, de la cual se solicitaron ajustes y documentos complementarios del propietario del predio.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se recibieron las siguientes comunicaciones:

Tabla 27 – Comunicaciones recibidas area ambiental

CONSECUTIVO	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
SS 16347	27/04/2022	E-ICA-INV-0104	INVIAS	Revisión Informe Trimestral N°2. Contrato de Interventoría 0990 de 2021 11/10/2021.

Esta interventoría generó las siguientes comunicaciones:

Tabla 28 – Comunicaciones enviadas area ambiental

TIPO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	DESTINO	ASUNTO
REQUERIMIENTO	19/04/2022	ICA-MACIZO-0099	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031	Requerimiento Gestión Ambiental.

6.9.4. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

Para el mes de abril de 2022., no se desarrollaron actividades en esta área.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contrato 1001 de 2021 sufrió una suspensión de actividades constructivas a partir del día 20 de febrero de 2022, dada la alteración al orden público en la zona, y solo hasta el día 11 de abril de 2022, se dio la orden de reanudación, fecha desde la cual el contratista ha venido iniciando las actividades de forma progresiva, mediante el ingreso de personal y equipo, necesarios para la ejecución del proyecto. Durante el mes de abril, el contratista dedico sus esfuerzos a la vinculación de personal calificado y no calificado, transporte de maquinaria, materiales y equipos a los sitios de obra, presentándose mayor intervención en el frente La Vega, mediante el abordaje de:

- Construcción de Caisson para muros de contención
- Construcción de obras de drenaje transversal
- Retiro de deslizamientos

De esta manera y en forma gradual, el contratista esta retomando las actividades constructivas con el objetivo de recuperar el ritmo de ejecución que venia presentando en los meses previos a la suspensión.

Con la ejecución de abril de 2022 el contrato registro un avance total del 3.03 %.

- Ambiental

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para la continuación de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago y San Miguel - La Vega. Esta Interventoría ha requerido al Contratista para implementar las medidas de manejo correspondientes en la RCD de Bolívar.

Para el sector de San Miguel de La Vega, se cuenta con los principales permisos y autorizaciones ambientales que permiten el desarrollo de las obras; sin embargo, el Contratista no ha logrado legalizar la zona RCD por difícil disponibilidad de predios que cumplan los requisitos mínimos para su viabilización por parte de la CRC, a la fecha ya cuenta con un sitio viable y en estudio por parte de la Autoridad Ambiental.

El proyecto vial cuenta con el correspondiente instrumento de gestión ambiental documento PAGA debidamente revisado y aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en su primera versión.

Conforme al mejoramiento de las condiciones de orden público, se están reactivando las obras iniciando por las actividades preliminares que permiten ejecutar de forma completa las actividades constructivas

- Sostenibilidad

La interventoría manifiesta preocupación por el estado actual de los corredores pertenecientes al contrato que no ha permitido el avance en el componente de sostenibilidad, mientras que la gestión en la materia sobre el corredor de Macizo no ha sido la oportuna por la falta de respuesta del contratista ante los requerimientos de esta interventoría.

- Predial

a) Se aprobó por parte de la interventoría el Informe de Diagnóstico Predial de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) – Sector 1 PR51+230 al 54+500 en su versión 3 en el cual se define el NO requerimiento predial en este Sector.

b) Se realizaron observaciones a la versión 3 del Diagnóstico Predial Ruta 25CC15 (Rosas - La Vega – Santiago) - Sector 1 PR 41+800 a 43+800 en mesa de trabajo realizada el 20/04/22 el cual se encuentra en ajuste por parte del Contratista y debe ser entregado en su versión final el lunes 2 de mayo del 2022.

c) Se encuentra pendiente de entrega de acuerdo con la solicitud realizada por esta interventoría los Diagnósticos Prediales del tramo de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) – Sector 2 PR54+500 al 59+000 y Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) – Sector 2 PR43+800 al 47+000, necesarios para iniciar la etapa de planificación y desarrollo del proceso de adquisición predial en estos sectores. Sin embargo, no ha sido posible cumplir con esta entrega porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

d) Es necesario evaluar la compra de la construcción localizada en el tramo La Vega en el PR41+890 margen izquierdo, dado las condiciones del nuevo talud con una altura aproximada de 5.00 m y una distancia a la vivienda de menos de 3 metros en la parte critica.

- Social

Actividades pendientes por parte del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, debe:

a) Aplicar en los informes y demás documentos el nuevo manual de interventoría.

b) El contratista deberá solicitar ante las entidades municipales la certificación sobre el valor de la vivienda de interés social en cada municipio, para efectos de soporte gestión socio-predial.

c) Radicar ante la interventoría el informe social correspondientes a los meses de febrero y abril de 2022.

d) Atender las PQRS pendientes.

e) Presentar la nueva versión del Plan de Inversión social-

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

La relación de la correspondencia cruzada entre el Contratista y el Interventor, puede consultarse en el Anexo 16.

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

El registro fotográfico de las labores de obra puede consultarse en el Anexo 17.

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales puede consultarse en el Anexo 18.

.

ANEXOS

.

ANEXO 1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3
INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 17/04/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 41 del 11/04/2022 al 17/04/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 22.988.831.187,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 333.667.461.613,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 10.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.519.707.260,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO							
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062	
	EJECUTADO	$ 8.608.350.209	$ -	$ -	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938	
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -	
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.000.291.705,27	3,77%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.508.439.932,00	2,99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.491.851.773,27)	-0,78%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.296.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.000.291.705,27	3,77%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.560.738.009,00	3,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.439.553.696,27)	-0,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33.000.000,00	0,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.000.000,00	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 762.606.894,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.080.367.236,00	4,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.080.367.236,00	4,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.188.202,00	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.188.202,00	0,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 32508
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 252.731.693,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:El Acta de Costos N°6 Noviembre N°7 de diciembre ,se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 10.000.000.000,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	4,82
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,77% — Avance o Atraso Físico %: -0,77%
Meta Física Ejecutada %: 3,00%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	0,5		4,3	10,2%
*	KM MANTENIDOS	Km	4			Prog					
						Ejec	1,15			1,15	28,8%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	1
Motoniveladoras	2	
Compactadores vibratorios	2	
Compactadoores neumáticos	2	
Volquetas	10	2
Total	21	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3

FECHA: 17/04/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 41 del 11/04/2022 al 17/04/2022 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	La Playa Bolívar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Título minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- La Interventoría se encuentra recopilando la información para el informe trimestral No.3 correspondiente al periodo enero 2 al 20 de febrero de 2022.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Tramo Bolívar: Con comunicación ICA-INV-0045 de 10/12/21 se radica a la Subdirección de Sostenibilidad el Diagnostico Predial del Tramo Bolívar – Santiago entre los Prs 51+230 a 54+500 en su versión final aprobada por esta Interventoría y el Contratista se encuentra en elaboración del Diagnostico Predial en este Tramo entre los Prs 54+500 a 59+000.

- Tramo La Vega: Mediante mesa de trabajo realizada el 19 enero se realizaron observaciones al Diagnostico Predial de San Miguel – La Vega entre los Prs 41+800 a 43+800 en su versión inicial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografia

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para la cimentación profunda de las obras de contención ubicadas en los PR´s 42+220 y 42+765
· Labores de Topografia

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

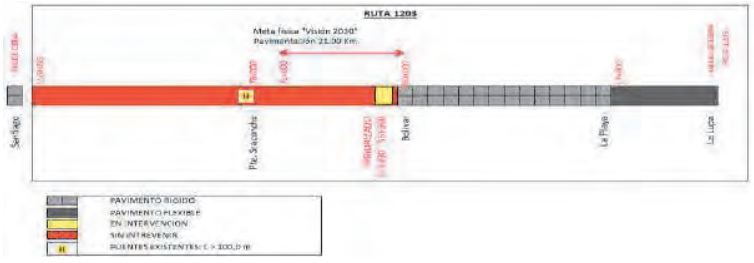
FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografia

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para obras de contención
· Labores de Topografia

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 17/04/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

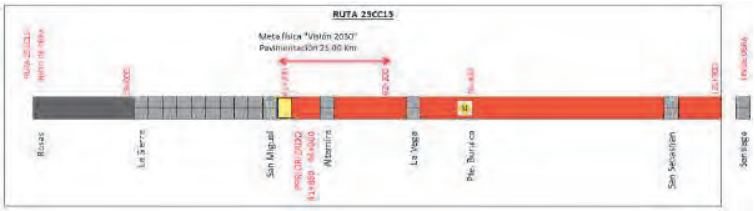
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 41 del 11/04/2022 al 17/04/2022 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación de Caisson para estructura de contención
PR 42+770 MD
Frente - La Vega



Labores de topografía
Frente - Bolívar



Labores de topografía
Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

-TENIENDO EN CUENTA LOS HECHOS DE ORDEN PUBLICO QUE SE GENERARON A PARTIR DEL 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 QUE OBLIGARON A LA SUSPENSION DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS , SE HA SOLICITADO AL CONTRATISTA REALIZAR UNA REPROGRAMACION DE LAS INVERSIONES PARA EL AÑO 2022, CONTEMPLANDO ESTA SITUACION EN RAZON A QUE ESTOS HECHOS PRESENTADOS CONSTITUYEN FUERZA MAYOR QUE LE IMPIDIERON AL CONTRATISTA CONTINUAR CON LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMO LO VENIA REALIZANDO

EN ESTA SEMANA SE LLEVARON A CABO ACTIVIDADES RELIGIOSAS (SEMANA SANTA)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 39202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 24/04/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 42 del 18/04/2022 al 24/04/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 22.988.831.187,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 333.667.461.613,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 10.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.519.707.260,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 8.608.350.209	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.034.293.818,58	3,78%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.528.439.932,00	2,99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.505.853.886,58)	-0,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.034.293.818,58	3,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.580.738.009,00	3,01%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.453.555.809,58)	-0,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33.000.000,00	0,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.000.000,00	0,01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 762.606.894,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.128.555.438,00	4,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.128.555.438,00	4,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 96.376.404,00	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.376.404,00	0,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 32508
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 252.731.693,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:El Acta de Costos N°6 Noviembre N°7 de diciembre ,se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 10.000.000.000,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	4,82
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,78% — Avance o Atraso Físico %: -0,77%
Meta Física Ejecutada %: 3,01%

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	0,5		4,3	10,2%
*	KM MANTENIDOS	Km	4			Prog					
						Ejec	1,15			1,15	28,8%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	1
Compactadores vibratorios	2	1
Compactadoores neumáticos	2	
Volquetas	10	4
Total	21	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO — TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 42 del 18/04/2022 al 24/04/2022 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	La Playa Bolívar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolivar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VIA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22 -09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	27	32
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- 22-04-2022. Recorrido con alcalde Bolívar, contratista e Interventoría zona urbana Pr50+000 al PR 51+300 para determinar el estado de redes de servicios públicos
- Elaboración por parte de Interventoría del trimestral No.3
- Ajustes por parte de Interventoría al Diagnóstico socio -predial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial.Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembrepara revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.•
- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: De acuerdo con la mesa técnica de trabajo realizada el 15/02/22 donde se realizaron observaciones a la versión 2 del Diagnóstico Predial, el día 16/02/22 se entregó una versión 3 del Diagnostico el cual se encuentra en revisión de la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografia

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para la cimentación profunda de las obras de contención ubicadas en los PR´s 42+220 y 42+765
· Retiro de dezlizamiento en el PR 8+560
· Labores de Topografia

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

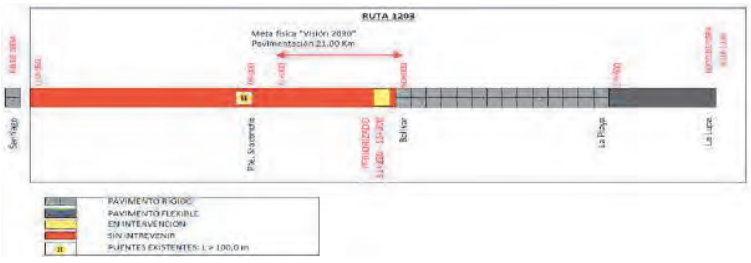
FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografia

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para obras de contención
· Labores de Topografia

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	24/04/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

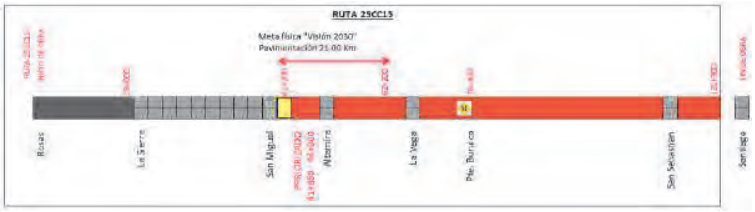
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 42 del 18/04/2022 al 24/04/2022 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recorrido paso urbano por Bolívar - Alcaldía - Contratista - Intereventoría

Frente - Bolívar



Retiro de deslizamiento - PR 8+560

Frente - La Vega



Excavación de cimentación profunda (Caisson) para muro de contención - PR42+765

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

-TENIENDO EN CUENTA LOS HECHOS DE ORDEN PUBLICO QUE SE GENERARON A PARTIR DEL 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 QUE OBLIGARON A LA SUSPENSION DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS , SE HA SOLICITADO AL CONTRATISTA REALIZAR UNA REPROGRAMACION DE LAS INVERSIONES PARA EL AÑO 2022, CONTEMPLANDO ESTA SITUACION EN RAZON A QUE ESTOS HECHOS PRESENTADOS CONSTITUYEN FUERZA MAYOR QUE LE IMPIDIERON AL CONTRATISTA CONTINUAR CON LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMO LO VENIA REALIZANDO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	1/05/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 43 del 25/04/2022 al 1/05/2022 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 22.988.831.187,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 333.667.461.613,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 10.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPERA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.519.707.260,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 8.608.350.209	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.557.270.121,00	3,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.562.495.550,00	3,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.225.429,00	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.557.270.121,00	3,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.614.793.627,00	3,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 57.523.506,00	0,02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.000.000,00	0,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51.601.988,00	0,02%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 762.606.894,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.176.743.640,00	4,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.176.743.640,00	4,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 144.564.606,00	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 144.564.606,00	0,30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 32508
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 252.731.693,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:El Acta de Costos N°6 Noviembre N°7 de diciembre ,se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 10.000.000.000,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	2,80
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,00% Avance o Atraso Físico % 0,02%
Meta Física Ejecutada % 3,02%

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	0,5		4,3	10,2%
*	KM MANTENIDOS	Km	4			Prog					
						Ejec	1,15			1,15	28,8%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	1
Compactadores vibratorios	2	1
Compactadoores neumáticos	2	
Volquetas	10	4
Total	21	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 43 del 25/04/2022 al 1/05/2022 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	La Playa Bolívar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA -INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	27	32
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- Ajustes ficha socio- económica, Emerita Solarte, ruta 25CC15. -
- Respuesta personería Bolívar sobre requerimiento por supuestas deudas con trabajadores subcontratista Serna Agudelo construcciones.
- Continúa elaboración trimestral social 3.
- Mesa de trabajo predial y socio_predial ajustes Dx predial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial.Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contrat ista con observaciones por parte de la Interventoría.
- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: De acuerdo con la mesa técnica de trabajo realizada el 20/04/22 donde se realizaron observaciones a la versión 3 del Diagnóstico Predial, el diagnostico se encuentra en ajuste por parte del contratista.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografía

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación , instalación acero de refuerzo y fundición de nucleo de Caisson para la cimentación profunda de las obras de contención ubicadas en los PR´s 42+220 y 42+765
· Construcción de obras de drenaje transversal tipo alcantarilla de 36 "
· Retiro de deslizamiento en el PR 8+560
· Labores de Topografía

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

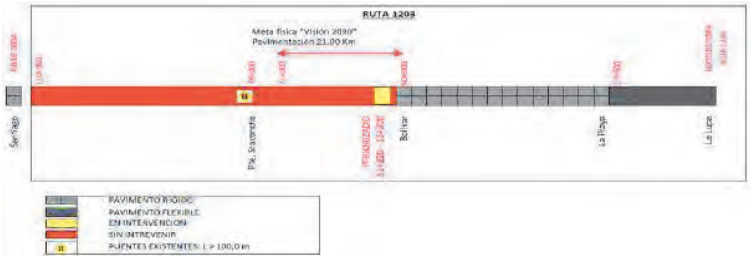
FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografía

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para obras de contención
· Labores de Topografía

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 1/05/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

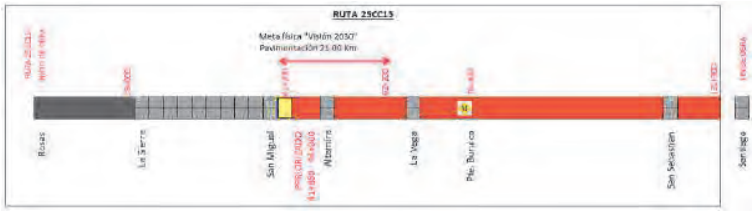
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 43 del 25/04/2022 al 1/05/2022. Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Armado acero de refuerzo para núcleo de Caisson, muro de contención PR 42+220
Frente - La Vega



Labores comisión de topografía
Frente - Bolívar



Excavación para media alcantarilla PR 42+105
Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

-TENIENDO EN CUENTA LOS ACONTECIMIENTOS DE ORDEN PUBLICO QUE SE GENERARON A PARTIR DEL 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, LOS CUALES OBLIGARON A LA SUSPENSION DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS. El CONTRATISTA REALIZAR UNA REPROGRAMACION DE LAS INVERSIONES PARA EL AÑO 2022, EN DONDE SE CONSIDERE ESTA SITUACION, EN RAZON A QUE ESTOS HECHOS CONSTITUYEN FUERZA MAYOR, LO QUE IMPIDIO LA CONTINUIDAD EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS, DE ACUERDO AL RITMO EN QUE SE VENIAN REALIZANDO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

.

ANEXO 2
MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Equipo de Topografia			BOLIVAR											A	A	A			I		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora KOBELCO 01-SK350LC-08-063-12														I	I	I			I		I	I	I	I	I	I		R	R	R	R	R	R	
Retroexcavadora KOBELCO P-01 SK140LC-079-06														I	I	I			I		I	I	A	I	A	I		A	A	I	I	A	A	
Bulldozer CAT 06-D6NXL-008-04														I	I	I			I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
Bulldozer CAT 950H 54														I	I	A			I		I	A		A	I	I		A	A	A	A	A	A	
Volqueta														A	A	A			I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
Volqueta														A	A	A			I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
Volqueta														A	A	A			I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
Volqueta														A	A	A			I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO														9	9	9	0	0	9		9	9	8	9	9	9		9	9	9	9	9	9	
TOTAL ACTIVO														5	5	6	0	0	0		4	6	6	6	6	5		7	7	6	6	7	7	
TOTAL EN REPARACIÓN														0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO														4	4	3	0	0	9		5	3	2	3	3	4		1	1	2	2	1	1	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	78
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	11
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	11

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernanadez
Director de Obra
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-220464

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

.

ANEXO 3
MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)

O EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1901 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

L INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial,Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolívar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública "Vías para La Legalidad y la Reactivación Visón 2030"

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: Colpatria, Sura **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
	FERNANDO DÍAZ QUINTANA	5.820.097	Operador 350 (Retro Excavadora)	$ 1.555.000																		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.063.615		V	MEDIMAS			COLFONDOS				$ -	$ -	
	EDUARD ALBERTO SALGADO	18.491.992	INSPECTOR	$ 2.020.000																		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.020.000		V	NUEVA EPS			PROTECCION				$ -	$ -	
	ALEXANDER ARIAS VELAZCO	1.061.714.740	OPERARIO RETROEXCAVADOR A	$ 1.555.000																		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.206.156		V	NUEVA EPS			PROTECCION				$ -	$ -	
	MEDARDO PEREZ DIAZ		OPERADOR BULLDOZER	$ 1.165.000																		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.635.855		V	S.O.S			PORVENIR				$ -	$ -	
	JHONY ROBERTO MENESES BALANTA		OPERADOR CARGADOR	$ 2.070.000																		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.065.688		V	NUEVA EPS			COLPENSIONES				$ -	$ -	
	CRISTIAN FELIPE NAVIA TRUJILLO	1.060.804.304	CADENERO 1°	$ 1.400.000																		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.400.000		V	Asmet Salud			PROTECCION				$ -	$ -	
	CRISTIAN YEFER SANCHEZ CONEJO	1.062.779.091	CADENERO 2°	$ 1.000.000																		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.433.769		V	AIC			PORVENIR				$ -	$ -	
	JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO	1.059.595.565	TOPÓGRAFO	$ 2.310.000																		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.310.000		V	SANITAS			PORVENIR				$ -	$ -	VAC
	LUIS MOSQUERA	11.936.777	Oficial Pilero																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		C.A SOLUCIONES	$ 1.000.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				$ -	$ -	anilla de pago de seguric
	ELMIDES FABER MUÑOZ	76.247.678	Ayudante																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		C.A SOLUCIONES	$ 1.000.000		V	ASMET SALUD			PORVENIR				$ -	$ -	anilla de pago de seguric
	ALBEIRO ORDOÑEZ BUITRON	10.567.204	Ayudante																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		C.A SOLUCIONES	$ 1.000.000		V	AIC			PORVENIR				$ -	$ -	anilla de pago de seguric
	CESAR AUGUSTO MAMIAN	10.567.724	Ayudante																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		C.A SOLUCIONES	$ 1.000.000		V	ASMET SALUD			PROTECCIÓN				$ -	$ -	anilla de pago de seguric
	WISTON MINOTA	1.028.187.034	Pilero																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		C.A SOLUCIONES	$ 1.000.000		V	SALUD TOTAL			COLPENSIONES				$ -	$ -	anilla de pago de seguric
	JUAN MOYA	1.007.744.029	Ayudante																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		C.A SOLUCIONES	$ 1.000.000		V	NUEVA EPS			PROTECCIÓN				$ -	$ -	anilla de pago de seguric
	CRISTIAN POTES	1.003.787.786	Pilero																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		C.A SOLUCIONES	$ 1.000.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR				$ -	$ -	anilla de pago de seguric
	ALFREDO DARIO CAICEDO VALENCIA	1.082.692.916	Ayudante																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		C.A SOLUCIONES	$ 1.000.000		V	ASMET SALUD			PORVENIR				$ -	$ -	anilla de pago de seguric
	WILFRIDO ORTIZ	5.291.110	Pilero																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		C.A SOLUCIONES	$ 1.000.000		V	EPS SANITAS			PORVENIR				$ -	$ -	anilla de pago de seguric
	JUAN BURBANO	1.086.222.451	Ayudante																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		C.A SOLUCIONES	$ 1.500.000		V	EPS SANITAS			PORVENIR				$ -	$ -	anilla de pago de seguric
	ALCIBIADES ANGEL MARIN	10.025.829	Maestro																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		RUBEN PEREZ											$ -	$ -	VAC
	MIGUEL ANGEL CRUZ ERAZO	10.585.378	Ayudante																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		RUBEN PEREZ											$ -	$ -	
	JOSE IGNACIO CHILITO	1.088.265.395	Ayudante																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		RUBEN PEREZ											$ -	$ -	
	HUMBERTO ANTONIO CERON MUÑOZ	10.585.391	Ayudante																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		RUBEN PEREZ											$ -	$ -	
	JULIO PALECHOR	10.585.272	Ayudante																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		RUBEN PEREZ											$ -	$ -	
	ANSELMO SOTELO	10.585.473	Ayudante																			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		RUBEN PEREZ											$ -	$ -	
	CRISTIAN CAMILO ANGEL	1.007.223.965	Ayudante																										X	X	X	X	X	X		RUBEN PEREZ											$ -	$ -	
	ANDERSON FABIAN GOMEZ	1.060.990.224	Ayudante																										X	X	X	X	X	X		RUBEN PEREZ											$ -	$ -	VST
	BERTULFO CRUZ MARES	: 10.585.435	Ayudante																										X	X	X	X	X	X		RUBEN PEREZ											$ -	$ -	IGE
	HERSON FLORES PALACIOS	1.129.044.398	Pilero																										X	X	X	X	X	X		VOLADURAS Y PERFORACIONES CHAVARRIA	$ 133.334	$ 9.300	V	SALUD TOTAL	55812346	$ 5.400	PORVENIR	55812346	$ 21.400	$ 5.400	$ -	$ -	
	ERLEY BERMUDEZ FLORES	8.324.696	Pilero																										X	X	X	X	X	X		VOLADURAS Y PERFORACIONES CHAVARRIA	$ 133.334	$ 9.300	V	NUEVA EPS	55812346	$ 5.400	PROTECCION	55812346	$ 21.400	$ 5.400	$ -	$ -	VST
	ANTONIO CAPOTE ROVIRA	1.007.531.781	Pilero																										X	X	X					VOLADURAS Y PERFORACIONES CHAVARRIA	$ 100.000	$ 7.000	V	NUEVA EPS	55812346	$ 4.000	PREOTECCIÓN	55812346	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	VST
	DAVINSON MARTINEZ MARTINEZ	1.025.656.746	Pilero																										X	X	X	X	X	X		VOLADURAS Y PERFORACIONES CHAVARRIA	$ 66.667	$ 4.700	V	NUEVA EPS	55812346	$ 2.700	COLFONDOS	55812346	$ 10.700	$ 2.700	$ -	$ -	VST
	EDER LUIS MURILLO PADILLA	1.064.313.019	Pilero																										X	X	X	X	X	X		VOLADURAS Y PERFORACIONES CHAVARRIA	$ 133.334	$ 9.300	V	NUEVA EPS	55812346	$ 5.400	COLFONDOS	55812346	$ 21.400	$ 5.400	$ -	$ -	VST
	JHON JAIRO MARTINEZ ALTAMAR	1.048.601.135	Pilero																										X	X	X	X	X	X		VOLADURAS Y PERFORACIONES CHAVARRIA	$ 133.334	$ 9.300	V	EPS SURA	55812346	$ 5.400	COLPENSIONES	55812346	$ 21.400	$ 5.400	$ -	$ -	VST
	DUBAN FELIPE HOYOS OSPINA	1.003.077.930	Pilero																										X	X	X	X	X	X		VOLADURAS Y PERFORACIONES CHAVARRIA	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	55812346	$ 40.000	PORVENIR	55812346	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	VST

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente. el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

nterventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
nador. Dirección Territorial.

.

ANEXO 4
MEPI-MN1-IN-15-FR-8
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2
		FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO- 189

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	NACION	PRINCIPAL	$ 432.513.563	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	NACION	PRINCIPAL	$ 21.200.723	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	NACION	ADICIONAL 1	$ 8.199.993.068	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	PROPIOS	ADICIONAL 2	$ 3.720.975.313	$ 2.925.137.198
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	20	NACION	ADICIONAL 2	$ 5.969.272.079	$ 5.969.272.079
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	PROPIOS	ADICIONAL 2	$ 4.298.590.727	$ 4.298.590.727
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	20	NACION	ADICIONAL 2	$ 800.000.000	$ 800.000.000
		TOTAL				$ 23.442.545.473	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 333.667.461.613,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.442.545.473,00	$ 333.667.461.613,00				
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.442.545.473,00	$ 333.667.461.613,00				
2	OBRA	Julio de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.442.545.473,00	$ 333.667.461.613,00				
2	AJUSTE DEF	Julio de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.442.545.473,00	$ 333.667.461.613,00				
3	OBRA	Agosto de 2021	$ 24.492.065,00	$ 71.592,00	$ 24.563.657,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.417.981.816,00	$ 333.642.897.956,00				
3	AJUSTE PROV	Agosto de 2021	$ 435.197,00	$ 1.272,00	$ 436.469,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.417.545.347,00	$ 333.642.461.487,00				
3	AJUSTE DEF	Agosto de 2021	$ 38.586,00	$ 113,00	$ 38.699,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.417.506.648,00	$ 333.642.422.788,00				
4	OBRA	Septiembre de 2021	$ 106.098.096,00	$ 310.133,00	$ 106.408.229,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.311.098.419,00	$ 333.536.014.559,00				
4	AJUSTE PROV	Septiembre de 2021	$ 2.135.733,00	$ 6.243,00	$ 2.141.976,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.308.956.443,00	$ 333.533.872.583,00				
4	AJUSTE DEF	Septiembre de 2021	-$ 77.364,00	-$ 226,00	-$ 77.590,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.309.034.033,00	$ 333.533.950.173,00				
5	OBRA	Octubre de 2021	$ 261.093.335,00	$ 763.196,00	$ 261.856.531,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.047.177.502,00	$ 333.272.093.642,00				
5	AJUSTE PROV	Octubre de 2021	$ 4.498.503,00	$ 13.149,00	$ 4.511.652,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.042.665.850,00	$ 333.267.581.990,00				
5	AJUSTE DEF	Octubre de 2021	-$ 249.058,00	-$ 728,00	-$ 249.786,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.042.915.636,00	$ 333.267.831.776,00				
6	OBRA	Noviembre de 2021	$ 3.825.242.623,00	$ 11.181.478,00	$ 3.836.424.101,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 19.206.491.535,00	$ 329.431.407.675,00				
6	AJUSTE PROV	Noviembre de 2021	$ 78.423.385,00	$ 229.238,00	$ 78.652.623,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 19.127.838.912,00	$ 329.352.755.052,00				
	AJUSTE DEF	Noviembre de 2022	-$ 1.833.170,00	-$ 5.358,00	-$ 1.838.528,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 19.129.677.440,00	$ 329.354.593.580,00				
7	OBRA	Diciembre de 2021	$ 4.281.129.577,00	$ 12.514.071,00	$ 4.293.643.648,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.834.195.264,00	$ 325.059.111.404,00				
7	AJUSTE PROV	Diciembre de 2021	$ 78.359.316,00	$ 229.050,00	$ 78.588.366,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.755.606.898,00	$ 324.980.523.038,00				
7	AJUSTE DEF	Diciembre de 2022	$ 19.479.450,00	$ 56.940,00	$ 19.536.390,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.736.070.508,00	$ 324.960.986.648,00				
8	OBRA	Enero de 2022	$ 760.384.232,00	$ 2.222.662,00	$ 762.606.894,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 13.993.000.004,00	$ 324.217.916.144,00				
9	OBRA	Febrero de 2022	$ 196.823.853,00	$ 575.331,00	$ 197.399.184,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.636.796.080,00	$ 324.861.712.220,00				
8	AJUSTE DEF	Enero de 2022	$ 33.238.375,00	$ 97.158,00	$ 33.335.533,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.603.460.547,00	$ 324.828.376.687,00				

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO- 189

9	OBRA	Marzo de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.603.460.547,00	$ 324.217.916.144,00				
8	OBRA	Abril de 2022	$ 107.231.769,00	$ 313.447,00	$ 107.545.216,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.495.915.331,00	$ 324.110.370.928,00				
TOTALES			**$ 9.776.944.503**	**$ 28.578.761**	**$ 9.805.523.264**					$ 4.690.392.067,00	**$ 324.110.370.928**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 9.562.495.550	$ 27.951.910	**$ 9.590.447.460**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 214.448.953	$ 575.269	**$ 215.024.222**
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 9.776.944.503	$ 28.527.179	**$ 9.805.471.682**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernanadez
Director de Obra
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No: 19202-01710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

.

ANEXO 5
MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1 .

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco											22	22	24	24	21	20	24	24	21	24	23	21	22	23	22	17	19	22	23	21		439
Lluvias moderadas											2	1	0	0	3	1	0	0	2	0	1	1	2	0	2	3	2	2	1	1		24
Lluvias intensas											0	1	0	0	0	3	0	0	1	0	0	2	0	1	0	4	3	0	0	2		17
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernanadez
Director de Obra
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

.

ANEXO 6
MEPI-MN-IN-15-FR-12
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO: $ 333.667.461.613,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: 24/06/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 24/06/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	22 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 8.301.060.804,10	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 22 (Año)

Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 16.602.121.608,20	18	05	2021		31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños						
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 24.903.182.412,30	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.150.530.402,00	19	11	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 2 SEGÚN ADICION NUMERO UNO (1) DE FECHA 19/11/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.779.944.616,00	18	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	20	12	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 19.559.889.232,00	18	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños					
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 29.339.833.848,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/12/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	22 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.889.972.308,00	20	12	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/12/2021

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 3 SEGÚN ADICION NUMERO DOS (2) DE FECHA 20/12/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA
Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

.

ANEXO 7
MINFRA-MN-IN-2-FR-1
SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	23	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DELA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA, SUBCONTRATISTAS	150.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00			900.000.000,00	9,00%
2	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	1.650.000.000,00	1.250.000.000,00			5.900.000.000,00	59,00%
3	TRANSPORTES	500.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00			1.700.000.000,00	17,00%
4	COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS	1.500.000.000,00						1.500.000.000,00	15,00%
TOTAL		**3.650.000.000,00**	**2.150.000.000,00**	**2.300.000.000,00**	**1.900.000.000,00**			**10.000.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Matricula No.: MAT PROF 25202-19017 CND.

(Firma)
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO ICAYECO 189
C.E. 1175476

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

.

ANEXO 8
MINFRA-MN-IN-6-FR-1
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] FECHA DE ELABORACIÓN 11-abr-22

(Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRI'** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $22.988.831.187,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $333.667.461.613,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA N° MES	1 28 al 30 de Junio de 2021	2 Julio de 2021	3 Agosto de 2021	4 Septiembre de 2021	5 Octubre de 2021	6 Noviembre de 2021	7 Diciembre de 2021	8 Enero de 2022	9 Febrero de 2022	10 1 al 29 de Marzo de 2022	11 11 al 30 de Abril de 2022	12 Mayo de 2022	13 Junio de 2022	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,27%	0,37%	0,47%	0,58%	0,58%	0,68%	0,69%	
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$0,00	$0,00	$4.238,57	$8.092,46	$12.534,02	$109.543,15	$689.000,99	$846.374,87	$1.203.748,74	$1.490.109,36	$1.490.109,36	$1.747.483,24	$1.773.220,62	
				$E		$0,00	$0,00	$5.214,74	$26.494,71	$26.494,71	$65.600,23	$65.600,23	$141.440,63	$141.440,63	$141.440,63				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%				
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,65%	0,75%	0,95%	1,18%	1,18%	1,19%	1,20%	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$251.898,88	$1.679.325,84	$1.936.699,72	$2.451.447,47	$3.030.067,38	$3.030.067,33	$3.055.804,71	$3.081.542,10	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$136.472,85	$691.154,07	$1.469.527,00	$1.759.057,18	$1.759.969,82	$1.759.969,82				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,27%	0,57%	0,68%	0,68%	0,68%				
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$331.985,02	$440.711,01	$440.711,01				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,17%	0,17%				
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,64%	0,69%	0,79%	0,89%	0,89%	0,99%	1,19%	
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$247.957,05	$1.653.047,00	$1.781.733,94	$2.039.107,81	$2.296.481,61	$2.296.481,69	$2.553.855,56	$3.068.603,31	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$124.620,49	$2.214.762,00	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,86%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,05%	0,29%	1,50%	1,51%	1,57%	1,67%	0,73%	0,82%	1,10%	
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$0,00	$0,00	$29.130,69	$73.636,23	$130.160,02	$743.022,46	$3.865.881,14	$3.891.618,53	$4.033.174,16	$4.290.548,05	$1.881.528,56	$2.110.591,31	$2.831.238,16	
				$E		$0,00	$0,00	$17.913,42	$101.416,22	$101.416,22	$1.240.104,81	$2.352.041,93	$2.400.995,28	$2.488.180,50	$2.488.180,50				
				%E		0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,04%	0,48%	0,91%	0,93%	0,97%	0,97%				
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,10%	0,10%	0,10%	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$38.344,14	$255.627,60	$261.388,52	$267.109,44	$318.234,96	$318.234,96	$323.975,88	$329.716,80	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$ 922.351,00	0,36%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$20.667,32	$137.782,10	$137.782,10	$137.782,10	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,10%	0,11%	0,12%	0,15%	0,15%	0,16%	0,17%	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$0,00	$0,00	$2.064,21	$4.128,41	$6.192,62	$46.979,74	$279.832,82	$295.570,21	$321.307,60	$375.509,70	$375.509,70	$401.247,09	$426.984,48	
				$E		$0,00	$0,00	$1.363,91	$2.679,23	$2.679,23	$5.305,01	$5.305,01	$19.380,29	$19.380,29	$19.380,29				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78																

ACTA DE SUSPENSION 1 Y REINICIO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2022

ACTA DE MOD. No.1 ADICION No.1

ACTA DE MOD. No.2 ADICION No.2

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,51%	2,76%	0,27%	0,47%	0,59%	0,04%	0,31%	0,51%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	35.433,46	50.423,65	63.029,56	1.309.526,08	7.092.084,75	700.650,38	1.202.529,44	1.512.612,28	102.006,34	801.026,19	1.318.347,68
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,57%	3,32%	3,59%	4,06%	4,65%	3,71%	4,02%	4,54%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	35.433,46	85.857,11	148.886,66	1.458.412,74	8.550.497,49	9.251.147,87	10.453.677,31	11.966.289,59	9.557.270,12	10.358.296,32	11.676.644,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,10%	1,49%	1,66%	0,30%	0,08%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	24.492,07	106.098,10	261.093,34	3.825.242,62	4.281.129,58	760.384,23	196.823,85	0,00			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,15%	1,64%	3,30%	3,60%	3,67%	3,67%			
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	24.492,07	130.590,16	391.683,50	4.216.926,12	8.498.055,70	9.258.439,93	9.455.263,78	9.455.263,78			

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.371.757,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba_____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó: _____
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba: _____
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó_____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó_____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó_____
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRIT: CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 0	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$333.667.461.613,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$22.988.831.187,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	14 Julio de 2022	15 Agosto de 2022	16 Septiembre de 2022	17 Octubre de 2022	18 Noviembre de 2022	19 Diciembre de 2022	20 Enero de 2023	21 Febrero de 2023	22 Marzo de 2023	23 Abril de 2023	24 Mayo de 2023	25 Junio de 2023	26 Julio de 2023	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		0,70%	0,72%	0,74%	0,76%	0,84%	0,85%	0,95%	1,06%	1,18%	1,31%	1,45%	1,60%	1,75%	20%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$1.798.958,01	$1.853.006,52	$1.904.481,30	$1.955.956,08	$2.161.855,18	$2.187.592,56	$2.444.966,44	$2.728.077,70	$3.036.926,35	$3.371.512,39	$3.731.835,81	$4.117.896,63	$4.503.957,44	
				$E															
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		1,30%	1,40%	1,45%	1,47%	1,48%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,54%	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$3.338.915,98	$3.596.289,85	$3.724.976,79	$3.776.451,56	$3.802.188,95	$3.827.926,34	$3.827.926,34	$3.827.926,34	$3.827.926,34	$3.827.926,34	$3.827.926,34	$3.827.926,34	$3.956.613,28	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$0,00	$0,00	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$43.442,71	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,32%	1,63%	1,64%	1,65%	1,66%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$3.390.320,66	$4.190.753,41	$4.216.490,80	$4.242.228,18	$4.267.965,57	$4.293.702,96	$4.293.702,96	$4.293.702,96	$4.293.702,96	$4.293.702,96	$4.293.702,96	$4.293.702,96	$4.296.276,70	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		1,36%	1,50%	1,80%	1,96%	1,97%	1,98%	2,15%	2,34%	2,55%	2,78%	3,03%	3,30%	3,59%	10%
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$3.502.983,98	$3.865.881,14	$4.638.002,77	$5.036.932,27	$5.062.669,66	$5.090.980,79	$5.528.516,37	$6.017.526,74	$6.558.011,87	$7.149.971,79	$7.793.406,47	$8.488.315,94	$9.234.700,17	
				$E															
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$335.457,72	$341.198,65	$346.939,57	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,18%	0,19%	0,20%	0,21%	0,22%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$452.721,86	$478.459,25	$504.196,64	$529.934,03	$555.671,41	$581.408,80	$583.982,54	$586.556,28	$589.130,02	$591.703,76	$594.277,49	$596.851,23	$599.424,97	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,51%	0,59%	0,41%	0,22%	0,12%	0,05%	0,27%	0,30%	0,33%	0,36%	0,39%	0,42%	0,49%	
	VALOR (Miles de Pesos)	1.308.052,73	1.506.230,61	1.047.794,26	559.094,75	308.848,65	131.260,68	697.483,20	774.695,36	851.907,53	929.119,69	1.006.331,85	1.083.544,01	1.271.426,94	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,05%	5,63%	6,04%	6,25%	6,37%	6,43%	6,70%	7,00%	7,33%	7,69%	8,08%	8,50%	9,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	12.984.696,73	14.490.927,34	15.538.721,61	16.097.816,36	16.406.665,01	16.537.925,68	17.235.408,89	18.010.104,25	18.862.011,78	19.791.131,47	20.797.463,32	21.881.007,33	23.152.434,27	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32 / $53.371.757,59	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43 / $333.667.461,61	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL * CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] FECHA DE ELABORACIÓN 11-abr-22

(Indicar con una X)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRIT** CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $22.988.831.187,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $333.667.461.613,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	MES	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024	Abril de 2024	Mayo de 2024	Junio de 2024	Julio de 2024	Agosto de 2024	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P	1,90%	2,05%	2,20%	2,36%	2,56%	2,77%	3,07%	3,37%	3,67%	3,97%	4,27%	4,57%	4,87%	100%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P	$4.890.018,25	$5.281.226,54	$5.675.008,57	$6.086.806,77	$6.601.554,52	$7.142.039,66	$7.914.161,28	$8.686.282,91	$9.458.404,53	$10.230.526,16	$11.002.647,79	$11.774.769,41	$12.546.891,04	
				$E														90%
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P	1,59%	1,64%	1,69%	1,74%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,81%	1,83%	1,85%	1,87%	1,89%	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P	$4.085.300,22	$4.213.987,15	$4.342.674,09	$4.471.361,03	$4.600.047,97	$4.600.047,97	$4.600.047,97	$4.600.047,97	$4.651.522,74	$4.702.997,52	$4.754.472,29	$4.805.947,07	$4.857.421,84	
				$E														80%
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,09%	0,14%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P	$48.590,19	$53.737,66	$58.885,14	$64.032,62	$74.327,57	$74.327,57	$74.327,57	$74.327,57	$74.327,57	$74.327,57	$100.064,96	$228.751,90	$357.438,84	
				$E														70%
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P	$4.298.850,44	$4.301.424,17	$4.303.997,91	$4.306.571,65	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	
				$E														60%
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P	3,89%	4,20%	4,52%	4,83%	5,45%	5,76%	6,08%	6,41%	6,77%	7,18%	7,59%	8,00%	8,43%	
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P	$10.006.821,80	$10.804.680,81	$11.628.277,21	$12.428.136,23	$14.016.706,77	$14.814.565,79	$15.638.162,19	$16.487.495,98	$17.414.041,93	$18.469.274,81	$19.524.507,70	$20.579.740,59	$21.686.448,25	
				$E														50%
				%E														40%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E														30%
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
				$E	$0,00	$0,00												20%
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P	0,23%	0,23%	0,24%	0,24%	0,26%	0,26%	0,27%	0,28%	0,29%	0,30%	0,31%	0,32%	0,33%	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P	$601.936,71	$604.572,45	$607.146,19	$609.719,93	$635.457,31	$661.194,70	$686.932,09	$712.669,48	$738.406,86	$764.144,25	$789.881,64	$815.619,03	$841.356,41	
				$E														10%
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78															

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,50%	0,52%	0,53%	0,52%	0,88%	0,53%	0,63%	0,64%	0,69%	0,74%	0,75%	0,79%	0,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.297.164,33	1.328.049,20	1.356.360,32	1.348.639,11	2.272.611,32	1.364.081,54	1.621.455,41	1.647.192,80	1.775.879,74	1.904.566,68	1.930.304,06	2.033.253,61	2.084.728,39
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	9,50%	10,02%	10,54%	11,07%	11,95%	12,48%	13,11%	13,75%	14,44%	15,18%	15,93%	16,72%	17,53%
	VALOR (Miles de Pesos)	24.449.598,61	25.777.647,80	27.134.008,12	28.482.647,23	30.755.258,55	32.119.340,08	33.740.795,50	35.387.988,30	37.163.868,04	39.068.434,71	40.998.738,77	43.031.992,39	45.116.720,78
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32 / $53.371.757,59	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43 / $333.667.461,61	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRIT: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 0	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$333.667.461.613,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$22.988.831.187,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA de pesos Miles	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	40 Septiembre de 2024	41 Octubre de 2024	42 Noviembre de 2024	43 Diciembre de 2024	44 Enero de 2025	45 Febrero de 2025	46 Marzo de 2025	47 Abril de 2025	48 Mayo de 2025	49 Junio de 2025	50 Julio de 2025	51 Agosto de 2025	52 Septiembre de 2025
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		5,17%	5,47%	5,77%	6,07%	6,28%	6,58%	6,88%	7,18%	7,48%	7,78%	8,08%	8,38%	8,68%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$13.319.012,66	$14.091.134,29	$14.863.255,91	$15.635.377,54	$16.175.862,67	$16.947.984,30	$17.720.105,93	$18.492.227,55	$19.264.349,18	$20.036.470,80	$20.808.592,43	$21.580.714,05	$22.352.835,68
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		1,91%	1,93%	1,95%	1,97%	1,97%	1,97%	1,97%	1,99%	2,01%	2,03%	2,05%	2,07%	2,09%
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$4.908.896,62	$4.960.371,39	$5.011.846,17	$5.063.320,94	$5.063.320,94	$5.063.320,94	$5.063.320,94	$5.114.795,72	$5.166.270,49	$5.217.745,27	$5.269.220,04	$5.320.694,82	$5.372.169,59
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,19%	0,24%	0,29%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,35%	0,40%	0,45%	0,50%
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$486.125,77	$614.812,71	$743.499,65	$872.186,59	$872.186,59	$872.186,59	$872.186,59	$872.186,59	$872.186,59	$897.923,97	$1.026.610,91	$1.155.297,85	$1.283.984,79
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		8,87%	9,33%	9,94%	10,58%	10,89%	11,21%	11,54%	11,90%	12,31%	12,72%	13,13%	13,56%	14,00%
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$22.818.893,30	$24.002.813,13	$25.572.793,77	$27.217.412,83	$28.015.271,84	$28.838.868,24	$29.688.202,03	$30.614.747,98	$31.669.980,87	$32.725.213,76	$33.780.446,64	$34.887.154,31	$36.019.599,36
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52
				$E		$0,00	$0,00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,34%	0,35%	0,36%	0,37%	0,38%	0,39%	0,40%	0,41%	0,42%	0,43%	0,44%	0,45%	0,46%
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$867.093,80	$892.831,19	$918.568,58	$944.305,96	$970.043,35	$995.780,74	$1.021.518,13	$1.047.255,51	$1.072.992,90	$1.098.730,29	$1.124.467,68	$1.150.205,06	$1.175.942,45
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78															

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			40 Septiembre de 2024	41 Octubre de 2024	42 Noviembre de 2024	43 Diciembre de 2024	44 Enero de 2025	45 Febrero de 2025	46 Marzo de 2025	47 Abril de 2025	48 Mayo de 2025	49 Junio de 2025	50 Julio de 2025	51 Agosto de 2025	52 Septiembre de 2025
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,82%	0,84%	0,99%	1,02%	0,53%	0,63%	0,64%	0,69%	0,74%	0,75%	0,79%	0,81%	0,82%
	VALOR (Miles de Pesos)		2.110.465,78	2.161.940,55	2.548.001,36	2.622.639,79	1.364.081,54	1.621.455,41	1.647.192,80	1.775.879,74	1.904.566,68	1.930.304,06	2.033.253,61	2.084.728,39	2.110.465,78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		18,35%	19,19%	20,18%	21,20%	21,73%	22,36%	23,00%	23,69%	24,43%	25,18%	25,97%	26,78%	27,60%
	VALOR (Miles de Pesos)		47.227.186,55	49.389.127,10	51.937.128,47	54.559.768,25	55.923.849,79	57.545.305,21	59.192.498,01	60.968.377,74	62.872.944,42	64.803.248,48	66.836.502,10	68.921.230,49	71.031.696,26
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32 / $53.371.757,59	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (A')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43 / $333.667.461,61	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRIT: CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 0	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$333.667.461.613,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$22.988.831.187,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	53 Octubre de 2025	54 Noviembre de 2025	55 Diciembre de 2025	56 Enero de 2026	57 Febrero de 2026	58 Marzo de 2026	59 Abril de 2026	60 Mayo de 2026	61 Junio de 2026	62 Julio de 2026	63 Agosto de 2026	64 Septiembre de 2026	65 Octubre de 2026
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		8,98%	9,28%	9,58%	9,88%	10,18%	10,28%	10,38%	10,48%	10,58%	10,68%	10,78%	10,88%	10,98%
				$P		$23.124.957,30	$23.897.078,93	$24.669.200,55	$25.441.322,18	$26.213.443,80	$26.470.817,68	$26.728.191,55	$26.985.565,43	$27.242.939,30	$27.500.313,18	$27.757.687,05	$28.015.060,93	$28.272.434,81
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		2,11%	2,13%	2,15%	2,16%	2,18%	2,68%	3,19%	3,79%	4,40%	5,02%	5,65%	6,29%	6,95%
				$P		$5.423.644,37	$5.475.119,14	$5.526.593,92	$5.552.331,30	$5.603.806,08	$6.890.675,45	$8.203.282,22	$9.747.525,47	$11.317.506,11	$12.913.224,13	$14.534.679,54	$16.181.872,35	$17.880.539,92
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,55%	0,60%	0,65%	0,65%	0,66%	0,76%	0,86%	0,96%	1,06%	1,16%	1,26%	1,36%	1,46%
				$P		$1.412.671,72	$1.541.358,66	$1.670.045,60	$1.670.045,60	$1.695.782,99	$1.953.156,86	$2.210.530,74	$2.467.904,61	$2.725.278,49	$2.982.652,36	$3.240.026,24	$3.497.400,11	$3.754.773,99
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%
				$P		$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		14,46%	15,07%	15,70%	16,11%	16,52%	16,93%	17,34%	18,74%	19,15%	19,56%	19,97%	20,38%	20,79%
				$P		$37.203.519,18	$38.773.499,82	$40.418.118,88	$41.473.351,77	$42.528.584,66	$43.583.817,55	$44.639.050,43	$48.242.284,69	$49.297.517,57	$50.352.750,46	$51.407.983,35	$52.463.216,24	$53.518.449,13
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%
				$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
				$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$E		$0,00	$0,00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,47%	0,48%	0,49%	0,50%	0,51%	0,52%	0,53%	0,54%	0,55%	0,56%	0,57%	0,58%	0,58%
				$P		$1.201.679,84	$1.227.417,23	$1.253.154,61	$1.278.892,00	$1.304.629,39	$1.330.366,78	$1.356.104,16	$1.381.841,55	$1.407.578,94	$1.433.316,33	$1.459.053,71	$1.484.791,10	$1.484.791,10
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78															

100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,84%	0,99%	1,02%	0,73%	0,75%	1,12%	1,13%	2,21%	1,23%	1,24%	1,25%	1,26%	1,27%
	VALOR (Miles de Pesos)		2.161.940,55	2.548.001,36	2.622.639,79	1.878.829,29	1.930.304,06	2.882.587,40	2.908.324,79	5.687.962,64	3.165.698,66	3.191.436,05	3.217.173,44	3.242.910,83	3.268.648,21
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		28,44%	29,43%	30,45%	31,18%	31,93%	33,05%	34,18%	36,39%	37,62%	38,86%	40,11%	41,37%	42,64%
	VALOR (Miles de Pesos)		73.193.636,81	75.741.638,18	78.364.277,96	80.243.107,25	82.173.411,31	85.055.998,72	87.964.323,50	93.652.286,14	96.817.984,81	100.009.420,86	103.226.594,30	106.469.505,13	109.738.153,34
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32 / $53.371.757,59	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43 / $333.667.461,61	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRIT: CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 0	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$333.667.461.613,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$22.988.831.187,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	66 Noviembre de 2026	67 Diciembre de 2026	68 Enero de 2027	69 Febrero de 2027	70 Marzo de 2027	71 Abril de 2027	72 Mayo de 2027	73 Junio de 2027	74 Julio de 2027	75 Agosto de 2027	76 Septiembre de 2027	77 Octubre de 2027	78 Noviembre de 2027
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		10,98%	10,98%	11,28%	11,58%	11,68%	11,78%	11,79%	11,79%	11,79%	11,79%	11,79%	11,79%	11,79%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$28.272.434,81	$28.272.434,81	$29.044.556,43	$29.816.678,06	$30.074.051,93	$30.331.425,81	$30.357.163,19	$30.357.163,19	$30.357.163,19	$30.357.163,19	$30.357.163,19	$30.357.163,19	$30.357.163,19
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		7,65%	8,54%	8,55%	8,57%	9,07%	9,58%	10,18%	10,79%	11,41%	12,04%	12,68%	13,34%	14,04%
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$19.682.157,05	$21.980.505,75	$22.006.243,14	$22.057.717,91	$23.344.587,29	$24.657.194,05	$26.201.437,30	$27.771.417,94	$29.367.135,97	$30.988.591,38	$32.635.784,18	$34.334.451,76	$36.136.068,88
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		1,56%	1,66%	1,71%	1,76%	1,87%	1,98%	2,09%	2,40%	2,80%	3,25%	3,75%	4,26%	4,78%
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$4.012.147,86	$4.269.521,74	$4.398.208,67	$4.526.895,61	$4.810.006,88	$5.093.118,14	$5.376.229,40	$6.174.088,41	$7.203.583,91	$8.361.766,35	$9.648.635,73	$10.961.242,49	$12.299.586,64
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,68%	1,69%	1,70%	1,71%	1,72%
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.334.882,78	$4.360.620,17	$4.386.357,55	$4.412.094,94	$4.437.832,33
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		21,20%	21,60%	22,00%	22,40%	22,80%	23,20%	23,60%	24,00%	24,40%	24,80%	25,20%	25,60%	26,00%
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$54.573.682,01	$55.593.127,53	$56.612.573,05	$57.632.018,57	$58.691.664,02	$59.721.159,52	$60.750.655,02	$61.780.150,52	$62.809.646,02	$63.839.141,52	$64.868.637,02	$65.898.132,52	$66.927.628,02
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52
				$E		$0,00	$0,00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,58%	0,58%	0,59%	0,60%	0,61%	0,62%	0,63%	0,64%	0,65%	0,66%	0,67%	0,67%	0,67%
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$1.484.791,10	$1.484.791,10	$1.510.528,49	$1.536.265,88	$1.562.003,26	$1.587.740,65	$1.616.051,78	$1.646.936,64	$1.672.674,03	$1.698.411,42	$1.724.148,81	$1.724.148,81	$1.724.148,81
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			1,21%	1,39%	0,77%	0,78%	1,12%	1,13%	1,13%	1,33%	1,44%	1,50%	1,56%	1,58%	1,63%
	VALOR (Miles de Pesos)			3.114.223,89	3.585.218,08	1.981.778,84	2.007.516,23	2.882.587,40	2.908.324,79	2.910.898,53	3.428.220,02	3.706.183,80	3.860.608,13	4.015.032,45	4.066.507,23	4.195.194,16
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			43,85%	45,24%	46,01%	46,79%	47,91%	49,04%	50,17%	51,50%	52,94%	54,44%	56,00%	57,58%	59,21%
	VALOR (Miles de Pesos)			112.852.377,23	116.437.595,31	118.419.374,15	120.426.890,37	123.309.477,77	126.217.802,56	129.128.701,09	132.556.921,11	136.263.104,91	140.123.713,03	144.138.745,49	148.205.252,71	152.400.446,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	$53.371.757,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL – CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	7 DE 9	

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X) FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRIT: CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 0	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$333.667.461.613,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$22.988.831.187,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado	ACTA Nº	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado % Ejecutado	MES	Diciembre de 2027	Enero de 2028	Febrero de 2028	Marzo de 2028	Abril de 2028	Mayo de 2028	Junio de 2028	Julio de 2028	Agosto de 2028	Septiembre de 2028	Octubre de 2028	Noviembre de 2028	Diciembre de 2028	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		11,79%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	100%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$30.357.163,19	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		14,93%	14,94%	14,95%	14,96%	14,97%	14,98%	14,99%	15,00%	15,01%	15,02%	15,03%	15,04%	15,05%	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$38.434.417,59	$38.460.154,97	$38.485.892,36	$38.511.629,75	$38.537.367,14	$38.563.104,52	$38.588.841,91	$38.614.579,30	$38.640.316,69	$38.666.054,07	$38.691.791,46	$38.717.528,85	$38.743.266,24	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		4,91%	4,91%	5,41%	5,92%	6,44%	6,97%	7,51%	8,06%	8,66%	9,36%	10,07%	10,27%	10,27%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$12.629.025,20	$12.629.025,20	$13.915.894,58	$15.228.501,34	$16.566.845,49	$17.930.927,03	$19.320.745,95	$20.736.302,27	$22.280.549,32	$24.082.162,64	$25.909.517,16	$26.424.264,91	$26.437.133,60	70%
				$E															
				%E															60%
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,73%	1,74%	1,75%	1,76%	1,77%	1,78%	1,79%	1,80%	1,81%	1,82%	1,83%	1,84%	1,85%	
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$4.463.569,72	$4.489.307,10	$4.515.044,49	$4.540.781,88	$4.566.519,27	$4.592.256,65	$4.617.994,04	$4.643.731,43	$4.669.468,82	$4.695.206,20	$4.720.943,59	$4.746.680,98	$4.772.418,37	
				$E															50%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		26,40%	27,20%	28,00%	28,80%	29,60%	30,40%	31,20%	32,00%	32,80%	33,60%	34,40%	35,20%	36,00%	
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$67.957.123,52	$70.016.114,52	$72.075.105,52	$74.134.096,52	$76.193.087,52	$78.252.078,52	$80.311.069,53	$82.370.060,53	$84.429.051,53	$86.488.042,53	$88.547.033,53	$90.606.024,53	$92.665.015,53	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															30%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
				$E		$0,00	$0,00												20%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,67%	0,68%	0,69%	0,70%	0,71%	0,72%	0,73%	0,74%	0,75%	0,76%	0,77%	0,78%	0,79%	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$1.724.148,81	$1.749.886,19	$1.775.623,58	$1.801.360,97	$1.827.098,36	$1.852.835,74	$1.878.573,13	$1.904.310,52	$1.930.047,91	$1.955.785,29	$1.981.522,68	$2.007.260,07	$2.032.997,46	10%
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,43%	0,84%	1,33%	1,34%	1,35%	1,36%	1,37%	1,38%	1,43%	1,53%	1,54%	1,03%	0,83%	
	VALOR (Miles de Pesos)	3.683.020,15	2.161.940,55	3.423.072,54	3.448.809,93	3.474.547,31	3.500.284,70	3.526.022,09	3.551.759,48	3.680.446,41	3.937.820,29	3.963.557,68	2.650.950,91	2.149.071,86	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	60,64%	61,48%	62,81%	64,15%	65,50%	66,86%	68,23%	69,61%	71,04%	72,57%	74,11%	75,14%	75,98%	
	VALOR (Miles de Pesos)	156.083.467,03	158.245.407,58	161.668.480,12	165.117.290,05	168.591.837,36	172.092.122,06	175.618.144,15	179.169.903,63	182.850.350,04	186.788.170,33	190.751.728,01	193.402.678,92	195.551.750,78	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32 / $53.371.757,59	$242.662,69	0,45%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	8 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X) FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRIT:** CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $22.988.831.187,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $333.667.461.613,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	ACTA Nº	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA de pesos Miles	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES	Enero de 2029	Febrero de 2029	Marzo de 2029	Abril de 2029	Mayo de 2029	Junio de 2029	Julio de 2029	Agosto de 2029	Septiembre de 2029	Octubre de 2029	Noviembre de 2029	Diciembre de 2029	Enero de 2030	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	100%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		15,55%	16,06%	16,56%	17,06%	17,56%	18,06%	18,56%	19,06%	19,56%	20,06%	20,56%	21,06%	21,56%	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$40.030.135,61	$41.342.742,38	$42.629.611,75	$43.916.481,13	$45.203.350,50	$46.490.219,88	$47.777.089,25	$49.063.958,63	$50.350.828,00	$51.637.697,38	$52.924.566,76	$54.211.436,13	$55.498.305,51	80%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		10,28%	10,29%	10,30%	10,82%	11,35%	11,90%	12,46%	13,03%	13,61%	14,31%	15,03%	15,05%	15,07%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$26.462.870,99	$26.488.608,38	$26.514.345,76	$27.852.689,91	$29.218.771,45	$30.632.327,76	$32.073.621,47	$33.540.652,55	$35.033.421,03	$36.835.038,18	$38.677.835,10	$38.729.309,88	$38.780.784,65	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,86%	1,87%	1,88%	1,89%	1,90%	1,91%	1,92%	1,93%	1,95%	1,97%	1,99%	2,01%	2,03%	60%
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$4.798.155,75	$4.823.893,14	$4.849.630,53	$4.875.367,92	$4.901.105,30	$4.926.842,69	$4.952.580,08	$4.978.317,47	$5.029.792,24	$5.081.267,02	$5.132.741,79	$5.184.216,57	$5.235.691,34	
				$E															
				%E															50%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															30%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
				$E		$0,00	$0,00												20%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		1,29%	1,79%	2,29%	2,79%	3,29%	3,79%	4,29%	4,79%	5,29%	5,79%	6,29%	6,79%	7,29%	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$3.319.866,83	$4.606.736,21	$5.893.605,58	$7.180.474,96	$8.467.344,33	$9.754.213,71	$11.041.083,08	$12.327.952,46	$13.614.821,84	$14.901.691,21	$16.188.560,59	$17.475.429,96	$18.762.299,34	10%
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,02%	1,03%	1,02%	1,53%	1,54%	1,56%	1,57%	1,58%	1,60%	1,72%	1,74%	1,04%	1,04%
	VALOR (Miles de Pesos)		2.625.213,53	2.650.950,91	2.625.213,53	3.937.820,29	3.963.557,68	4.015.032,45	4.040.769,84	4.066.507,23	4.117.982,00	4.426.830,65	4.468.010,47	2.676.688,30	2.676.688,30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		77,00%	78,03%	79,05%	80,58%	82,12%	83,68%	85,25%	86,83%	88,43%	90,15%	91,89%	92,93%	93,97%
	VALOR (Miles de Pesos)		198.176.964,30	200.827.915,22	203.453.128,74	207.390.949,03	211.354.506,71	215.369.539,16	219.410.309,00	223.476.816,23	227.594.798,23	232.021.628,88	236.489.639,35	239.166.327,65	241.843.015,96
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32 / $53.371.757,59	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	9 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] FECHA DE ELABORACIÓN 11-abr-22

(Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRIT** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $22.988.831.187,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $333.667.461.613,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	105	106	107	108	109	110	111	112
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Febrero de 2030	Marzo de 2030	Abril de 2030	Mayo de 2030	Junio de 2030	Julio de 2030	Agosto de 2030	1 al 11 de Septiembre de 2030
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		11,81%	11,82%	11,82%	11,82%	11,82%	11,82%	11,82%	11,84%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$30.403.848,47	$30.429.585,86	$30.429.585,86	$30.429.585,86	$30.429.585,86	$30.429.585,86	$30.686.959,73	$30.723.120,81
				$E									
				%E									
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		21,91%	22,26%	22,61%	22,96%	23,34%	23,34%	23,64%	23,66%
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$56.399.114,07	$57.299.922,63	$58.200.731,20	$59.101.539,76	$60.065.183,21	$60.065.183,21	$60.837.304,83	$60.886.894,18
				$E									
				%E									
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		16,04%	16,99%	17,96%	18,97%	19,98%	20,98%	21,48%	21,55%
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$41.277.311,24	$43.722.363,05	$46.218.889,64	$48.818.365,78	$51.417.841,92	$53.991.580,67	$55.278.450,05	$55.454.169,00
				$E									
				%E									
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		2,04%	2,35%	2,66%	3,17%	3,68%	4,69%	5,19%	5,29%
	$ 55.454.169,00	21,55%	4.605.581,53	$P		$5.261.428,73	$6.059.287,74	$6.857.146,75	$8.169.753,52	$9.482.360,28	$12.081.836,42	$13.368.705,80	$13.610.354,45
				$E									
				%E									
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		36,00%	36,25%	36,50%	36,75%	37,00%	37,19%	37,29%	37,39%
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$92.665.015,53	$93.308.450,22	$93.951.884,91	$94.595.319,59	$95.238.754,28	$95.727.764,64	$95.985.138,52	$96.231.612,55
				$E									
				%E									
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,28%	0,42%	0,56%	0,70%	0,84%	1,04%	1,04%
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$713.003,91	$1.073.327,34	$1.433.650,76	$1.793.974,19	$2.154.297,61	$2.669.045,36	$2.676.157,20
				$E									
				%E									
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,11%	0,16%	0,21%	0,26%	0,30%	0,30%	0,36%
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$294.025,46	$422.712,40	$551.399,33	$680.086,27	$783.035,82	$783.035,82	$922.351,00
				$E		$0,00	$0,00						
				%E									
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		7,29%	7,29%	7,29%	7,29%	7,29%	7,29%	7,68%	7,69%
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$18.762.299,34	$18.762.299,34	$18.762.299,34	$18.762.299,34	$18.762.299,34	$18.762.299,34	$19.766.057,45	$19.791.044,84
				$E									
				%E									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78										

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			1,34%	2,06%	2,07%	2,31%	2,33%	2,38%	2,09%	0,36%	
	VALOR (Miles de Pesos)			3.444.020,43	5.301.901,83	5.327.639,21	5.945.336,52	6.008.171,40	6.125.498,23	5.379.113,99	921.006,47	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			95,30%	97,36%	99,43%	101,74%	104,08%	106,46%	108,55%	108,91%	
	VALOR (Miles de Pesos)			245.287.036,38	250.588.938,21	255.916.577,42	261.861.913,94	267.870.085,34	273.995.583,57	279.374.697,56	280.295.704,03	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32 / $53.371.757,59	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

.

ANEXO 9
INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Abril de 2022

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el mes de abril de 2022, el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial. Durante el mes de abril de 2022, continúan suspendidas las obras del Proyecto debido a la compleja situación de orden público.

De acuerdo con una reunión del día 18 de marzo de 2022 promovida por la comunidad del Macizo Colombiano con participación de la institucionalidad (Gobernador del Cauca, Alcaldes, Fuerza Pública, INVIAS, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Diputados y Concejales), se envió un mensaje contundente al País y a los violentos: "*El Cauca se une con esperanza en favor de la paz y la ejecución de proyectos por el desarrollo social*"; en la citada reunión, el Contratista de Obra manifestó que en el mes de abril de 2022 retomaría las obras del Anillo Vial del Macizo Colombiano.

De esta manera a finales del mes de abril de 2022, el Contratista está reactivando las obras desarrollando actividades de alistamiento las cuales en el tramo Bolívar - Santiago, se está priorizando y planeando la ejecución de las obras de pavimentación del paso urbano por Bolívar. En el sector de San Miguel de La Vega desarrolló labores constructivas de construcción de caisson en el PR42+765 margen derecha.

1.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental de Contratista

A continuación, se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Tabla 1 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Miguel Andrés Martínez Galeano	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Laura Velasco	Inspector SST

Es importante mencionar, que el citado personal se encuentra aprobado por parte de Interventoría conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que dio origen al Contrato; sin embargo, por la suspensión de obra el personal operativo fue suspendido sin que se haya reactivado hasta la fecha de corte del presente informe.

1.2. Materiales de construcción

El Proyecto cuenta con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.
- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.
- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además,

esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

1.3. Disposición final sobrantes de excavación - RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 M.D. vía Bolívar - Santiago, la cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

En el sector de San Miguel - La Vega se ha identificado una Zona RCD en el PR46+700 M.D. vía corregimiento San Miguel - La Vega (Cauca), sitio para el cual ya el Contratista de Obra radicó ante la CRC la solicitud de viabilidad ambiental con radicados: SDP 9239-2021 de fecha 16/11/2021 y SDP 9296-2021 de fecha 16/11/2021. El día 27 de abril de 2022 la CRC hizo visita de seguimiento en el marco de la viabilidad para la zona RCD. *(En trámite de otorgamiento).*

1.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas

El Contratista de Obra solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de aguas de la quebrada Chapetón K42+600 vía San Miguel - La Vega. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas río Esmita PR74+000 a 2,8 Km del cruce para la planta Párraga. Radicado SG 4208 2021 de fecha 09/06/2021. Expediente 68 CAS. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
- Concesión de aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar - Santiago. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río San Jorge PR18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río Putis PR36+100, para planta de Concreto. A la fecha se hizo visita en fecha 24 de abril de 2022, por parte de la CRC Dirección Territorial Macizo, donde solicitaron ajustes y documentos complementarios del propietario del predio. *(En trámite de otorgamiento).*

1.5. Aprovechamiento forestal

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

- Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 al K 56+000. Otorgado por la CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021

- Aprovechamiento forestal San Miguel 1 Ruta 1203, Sector San Miguel - La Vega en el departamento del Cauca (Tramo Kilómetro 41+840 al Kilómetro 47+000: Otorgado por la CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel Zona RCD PR46+700, radicado DTM-9543-2021 del 25/11/2021 Otorgado por la CRC con Resolución DTM- 331-2022 del 25 de marzo de 2022

2. DOCUMENTO PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó ante Interventoría el documento PAGA en su Versión 0, el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presentó la Segunda Versión del documento PAGA, devuelta con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 e ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021.

Posteriormente, a través de comunicación MACIZO 2030-P-0164 del 12/11/2021 (radicado interno E-ICA-MACIZO-0062) el Consorcio Vías y Equipos 2030 dio respuesta a las comunicaciones ICA-MACIZO-0033 Social, ICA-MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA, entregando la Tercera Versión del documento PAGA, documento que fue revisado, estudiado y devuelto con observaciones a través de la comunicación ICA-MACIZO-0057 del 25/11/2021; de igual manera, a través de la citada comunicación se programó una mesa de trabajo el 03 de diciembre de 2021 para revisar el ajuste y la atención de las observaciones y disponer de todos los recursos humanos y técnicos por parte de Interventoría con el fin de cumplir con la revisión y aprobación del documento PAGA.

Conforme a la mesa de trabajo del día 03 de diciembre de 2021, el Contratista adquirió el compromiso de radicar la versión definitiva ajustada el día 09 de diciembre de 2021, compromiso cumplido teniendo en cuenta que a través de comunicación MACIZO 2030-P-0197 del 09 de diciembre fue radicado el citado documento. Una vez revisado por parte de Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS - debidamente aprobado para su estudio y aval.

Al respecto, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS conceptuó sobre el documento PAGA presentado a través del oficio SS-74359 radicado el 06 de enero de 2022, donde se requieren documentos adicionales para su aval definitivo; al respecto, esta Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0055 del 12 de enero de 2022 atendió el requerimiento y la Subdirección de Sostenibilidad a través de oficio SS 6640 del 11 de febrero de 2022 otorgó visto favorable a la primer versión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, en vista que se ajusta a los lineamientos establecidos por el INVIAS.

3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Durante el período correspondiente al presente informe, se recibieron las siguientes comunicaciones:

CONSECUTIVO	FECHA RAD	ORIGEN	ASUNTO
SS 10771	7/03/2022	INVIAS	Respuesta a entrada N°4468 con fecha 18/01/2022 - Informe Trimestral Socio Ambiental 2
SS 16347	27/04/2022	INVIAS	Revisión Informe Trimestral N°2. Contrato de Interventoría 0990 de 2021 11/10/2021

Esta Interventoría generó las siguientes comunicaciones:

TIPO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	DESTINO	ASUNTO
REQUERIMIENTO	19/04/2022	ICA-MACIZO-0099	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031	Requerimiento Gestión Ambiental

4. CONCLUSIONES

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para la continuación de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago y San Miguel - La Vega. Esta Interventoría ha requerido al Contratista para implementar las medidas de manejo correspondientes en la RCD de Bolívar.

Para el sector de San Miguel de La Vega, se cuenta con los principales permisos y autorizaciones ambientales que permiten el desarrollo de las obras; sin embargo, el Contratista no ha logrado legalizar la zona RCD por difícil disponibilidad de predios que cumplan los requisitos mínimos para su viabilización por parte de la CRC, a la fecha ya cuenta con un sitio viable y en estudio por parte de la Autoridad Ambiental.

El proyecto vial cuenta con el correspondiente instrumento de gestión ambiental documento PAGA debidamente revisado y aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en su primera versión.

Conforme al mejoramiento de las condiciones de orden público, se están reactivando las obras iniciando por las actividades preliminares que permiten ejecutar de forma completa las actividades constructivas.



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría
M.P.: 25305-80215 CND

.

ANEXO 10
MEPI-MN1-IN-15-FR-5
EQUIPO CONTRATO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 Mayo de 2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15**: (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1/04/2022	2/04/2022	3/04/2022	4/04/2022	5/04/2022	6/04/2022	7/04/2022	8/04/2022	9/04/2022	10/04/2022	11/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	14/04/2022	15/04/2022	16/04/2022	17/04/2022	18/04/2022	19/04/2022	20/04/2022	21/04/2022	22/04/2022	23/04/2022	24/04/2022	25/04/2022	26/04/2022	27/04/2022	28/04/2022	29/04/2022	30/04/2022
MODULO1: Anillo del Macizo *RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO* *RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO*																															
CHEVROLET VITARA	SUSUKI VITARA 2WD AT PLACA IHO550 más de 2000 c.c.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MARCA: NISSAN PLACA: SSX515 COLOR: BLANCO MODELO: 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A
OFICINA- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A
OFICINA BOLIVAR	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolivar (Cauca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A
OFICINA LA VEGA	Barrio Corea, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A
OFICINA LA VEGA	Barrio Corea, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:4U1216	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B2504	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO: AP124 MARCA: POWER GEO NÚMERO DE SERIE: 051005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.2682; Fecha Vencimiento:04/07/2022
Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.2097; Fecha Vencimiento:22/02/2022

Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.2680; Fecha Vencimiento:04/07/2022
Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.2681; Fecha Vencimiento:04/07/2022

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Firma
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

.

ANEXO 11
MEPI-MN-IN-15-FR-7
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 11 al 30 de abril de 2022 **PROYECTO:**

CONTRATO DE OBRA No.: MODULO1: Anillo del Macizo: Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago). **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Elsa Campo López	34524375	Director de interventoría	$ 5.360.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,67	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.500.000,00	$ 522.000	V	E.P.S. SANITAS	9434574915	$ 300.000	-	9434574915		$ 300.000	$ -	$ -	
2	Cesar Yamid Hoyos	1061710447	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.819.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,67	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 5.026.667,00	$ 350.000	V	E.P.S. SANITAS	9434574915	$ 201.200	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434574915	$ 804.400	$ 201.200	$ -	$ -	
3	Diego Fernando Mambuscay Pantoja	10299575	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.819.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,67	COPEBA SAS	$ 5.700.000,00	$ 396.740	V	E.P.S. SANITAS	9434510835	$ 228.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434510835	$ 912.000	$ 228.000	$ -	$ -	
4	Carolina Andrea Martínez Salazar	25285032	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 2.613.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,67	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2.333.334,00	$ 162.400	V	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 93.333	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434645380	$ 373.333	$ 93.333	$ -	$ -	
5	Rafael Belalcazar Orozco	76322682	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 1.677.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONCORCIO ICAYECO 191	$ 1.516.667,00	$ 105.560	V	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 60.700	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434645380	$ 242.700	$ 60.700	$ -	$ -	
6	Nicolas Ceron Muñoz	1061796629	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 1.677.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONCORCIO ICAYECO 192	$ 1.516.667,00	$ 105.560	V	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 60.700	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9434645380	$ 242.700	$ 60.700	$ -	$ -	
7	Modesto Mauricio Joya Veloza	79513988	Especialista Ambiental	$ 455.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,07	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	$ 9.100.000,00	$ 633.360	I	E.P.S. SANITAS	9434502367	$ 364.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9434502367	$ 1.456.000	$ 364.000	$ -	$ -	
8	Ruben Caicedo Celis	79569923	Lider de Integración	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,50	ICOL CONSULTORES SAS	$ 6.000.000,00	$ 62.700	II	E.P.S. SANITAS	9434502989	$ 240.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9434502989	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	
9	Nory Fabiola Garcia de Velez	34527562	Profesional Social	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 197	$ 2.800.000,00	$ 194.900	V	NUEVA EPS S.A	9434645380	$ 112.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9434645380	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
10	Luis Miguel Narváez Vanegas	1061691327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 2.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 198	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	NUEVA EPS S.A	9434645380	$ 120.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9434645380	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
11	Jhonatan Morera Celis	1061759328	Profesional Técnico Predial	$ 1.008.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,21	CONCORCIO ICAYECO 199	$ 1.950.000,00	$ 135.700	V	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 78.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434645380	$ 312.000	$ 78.000	$ -	$ -	
12	Diana Soley Quiroga Moreno	53076173	Auditor de calidad	$ 315.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,07	CONCORCIO ICAYECO 201	$ 3.980.000,00	$ 277.100	I	E.P.S. SANITAS	9431837477	$ 159.200	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9431837477	$ 636.800	$ 159.200	$ -	$ -	
13	Maria Virginia Velasco Campo	25278484	Abogada	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,20	CONCORCIO ICAYECO 202	$ 8.000.000,00	$ 41.800	I	Positiva Compañía de Seguros S.A.	9433513995	$ 1.000.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9433513995	$ 1.360.000	$ -	$ -	$ -	
14	Nestor Wilson Arias Escobar	76321236	Inspector	$ 946.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONCORCIO ICAYECO 203	$ 866.667,00	$ 60.320	V	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 34.700	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9434645380	$ 138.667	$ 34.700	$ -	$ -	
15	Manuel Antonio Perez	10546661	Inspector	$ 1.474.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,67	CONCORCIO ICAYECO 204	$ 1.333.334,00	$ 92.800	V	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 53.300	COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS SA COLFONDOS	9434645380	$ 213.300	$ 53.300	$ -	$ -	
16	Alcides Chilito Piamba	10549813	Inspector	$ 946.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONCORCIO ICAYECO 205	$ 866.667,00	$ 60.320	V	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 34.700	COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS SA COLFONDOS	9434645380	$ 138.667	$ 34.700	$ -	$ -	
17	Santiago Latorre Sandoval	1061796458	Inspector	$ 946.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONCORCIO ICAYECO 206	$ 866.667,00	$ 60.320	V	EMSSANAR	9434645380	$ 34.700	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434645380	$ 138.700	$ 34.700	$ -	$ -	
18	Alexi Omir Leiton Rivera	10298111	Topógrafo Inspector	$ 946.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONCORCIO ICAYECO 255	$ 866.667,00	$ 60.320	V	NUEVA EPS S.A	9434645380	$ 34.700	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9434645380	$ 138.700	$ 34.700	$ -	$ -	
19	Alexander Leiton Rivera	91495146	Topógrafo Inspector	$ 946.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONCORCIO ICAYECO 256	$ 866.667,00	$ 60.320	V	NUEVA EPS S.A	9434645380	$ 34.700	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434645380	$ 138.700	$ 34.700	$ -	$ -	
20	Edgar Daniel Burbano	1122783999	Laboratorista Inspector	$ 946.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONCORCIO ICAYECO 207	$ 866.667,00	$ 60.320	V	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 34.700	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434645380	$ 138.700	$ 34.700	$ -	$ -	
21	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10302439	Inspector SST	$ 946.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	COPEBA SAS	$ 953.334,00	$ 66.372	V	E.P.S. SANITAS	9434510835	$ 38.100	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434510835	$ 152.500	$ 38.100	$ -	$ -	
22	Jorge Armando Cortes	10299690	Inspector SST	$ 946.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	COPEBA SAS	$ 953.334,00	$ 66.372	V	E.P.S. SANITAS	9434510835	$ 38.100	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434510835	$ 152.500	$ 38.100	$ -	$ -	
23	Deivy alexander Sarriboni	18155718	Cadenero	$ 407.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONCORCIO ICAYECO 210	$ 403.334,00	$ 2.200	I	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 16.133	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434645380	$ 64.533	$ 16.133	$ -	$ -	
24	Dademir Diaz Quinayas	76324252	Cadenero	$ 473.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,37	CONCORCIO ICAYECO 211	$ 806.667,00	$ 2.500	I	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - AIC -CM	9434645380	$ 19.100	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434645380	$ 129.067	$ 19.100	$ -	$ -	
25	Angie Liseth Anacona Majin	1061767776	Secretaria	$ 670.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONCORCIO ICAYECO 212	$ 1.000.000,00	$ 3.500	I	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 26.667	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434645380	$ 106.667	$ 26.667	$ -	$ -	
26	Andrea Cantor Henao	1032430268	Secretaria	$ 670.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,67	CONCORCIO ICAYECO 213	$ 1.000.000,00	$ 5.300	I	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9434574915	$ 40.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434574915	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
27	James Leonardo Collazos Pino	10540950	Conductor	$ 804.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,67	CONCORCIO ICAYECO 214	$ 1.200.000,00	$ 83.600	V	NUEVA EPS S.A	9434645380	$ 32.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434645380	$ 128.000	$ 32.000	$ -	$ -	
28	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	98290187	Conductor	$ 516.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,67	CONCORCIO ICAYECO 215	$ 520.000,00	$ 36.200	V	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 20.800	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9434645380	$ 83.200	$ 20.800	$ -	$ -	
29	Betty Lucia Baos Cajas	34639011	Campamentera	$ 430.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONCORCIO ICAYECO 216	$ 433.334,00	$ 2.262	V	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 17.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434645380	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	
30	Rosa Mary Ordoñez	55160508	Campamentera	$ 430.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONCORCIO ICAYECO 217	$ 433.334,00	$ 2.262	V	E.P.S. SANITAS	9434645380	$ 17.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9434645380	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 42.735.600**																

El interventor adjunta la certificación de fecha AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA 05/2022-ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA 05/20212 Y COPEBA S.A.S. 05/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

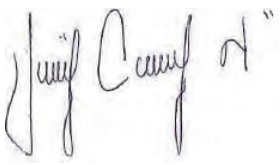
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, SALARIOS Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA Identificado con cedula de ciudadanía No 80.230.894 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No 135168-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificada con Nit No 900.521.768-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estado financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Artículo 25 Ley 1607 de 2012)*, cuando ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente la empresa se encuentra al día con proveedores, salarios, sueldo, prestaciones sociales y parafiscales y obligaciones.

Dada en Bogotá, al primer (01) día del mes de abril de 2022.

Firma:



JOSE JESUS CAPERA NOVA
REVISOR FISCAL
TP. No. 135168 - T

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ** identificado con C.E. No. 1175476 y el Revisor Fiscal **JOSÉ HERNANDO MONROY MARINO**, identificado con el No. **C.C. 19.483.121**, y con tarjeta profesional **No. 38453-T** de la junta central de contadores de Colombia, de la sociedad **AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA** identificada con **NIT 900.494.141-4**, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos), razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Bogotá a los Dos (02) días del mes de mayo de 2022.

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
C.E. No. 1175476
Representante Legal
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA

JOSÉ HERNANDO MONROY MARINO
Revisor Fiscal
T.P. 38453-T
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
19.483.121
APELLIDOS
MONROY MARIÑO
NOMBRES
JOSE HERNANDO
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1962
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
20-OCT-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00169943-M-0019483121-20090815
0014998444A 1
1440105592

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



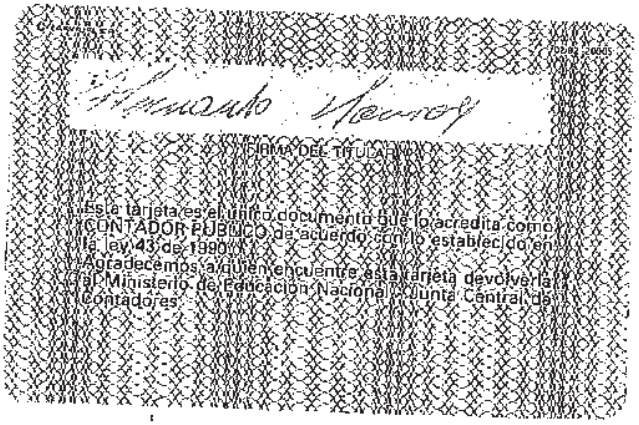
38453-T

JOSE HERNANDO
MONROY MARTINO
C.C. 19 493 121
RESOLUCION INSCRIPCION 011
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 14-IV-94

Presidente

00046485



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 9 2 1 0 5 4 B 9 C 6 9 B F 8 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE HERNANDO MONROY MARI O** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19483121 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38453-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ** identificado con C.E. No. 1175476 y el Revisor Fiscal **JOSÉ HERNANDO MONROY MARINO**, identificado con el No. **C.C. 19.483.121**, y con tarjeta profesional **No. 38453-T** de la junta central de contadores de Colombia, de la sociedad **AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA** identificada con **NIT 900.494.141-4**, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos), razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Bogotá a los Cuatro (04) días del mes de abril de 2022.

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
C.E. No. 1175476
Representante Legal
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA

JOSÉ HERNANDO MONROY MARINO
Revisor Fiscal
T.P. 38453-T
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
19.483.121
APELLIDOS
MONROY MARIÑO
NOMBRES
JOSE HERNANDO
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1962
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
20-OCT-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00169943-M-0019483121-20090815
0014998444A 1
1440105592

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



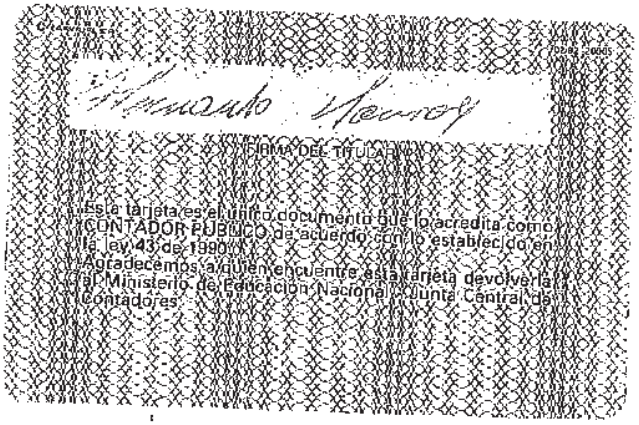
38453-T

JOSE HERNANDO
MONROY MARTINO
C.C. 19 493 121
RESOLUCION INSCRIPCION 011
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 14-IV-94

Presidente

00046485



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 9 2 1 0 5 4 B 9 C 6 9 B F 8 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE HERNANDO MONROY MARI O** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19483121 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38453-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

135168-T



JOSE JESUS
CAPERA NOVA
C.C. 80230894
RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 05/06/2008
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 145787

57965

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

53.117.693

NUMERO

CANTOR ORTIZ

APELLIDOS

ANGIE CATERINE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1985

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-AGO-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500115-47119251-F-0053117693-20031015 04983 03288A 01 152532413

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

137910-T



ANGIE CATERINE
CANTOR ORTIZ
C.C. 53117693
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 27/11/2008
UNIVERSIDAD F. U. AUTONOMA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 147884

61161

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9044670EEE054680

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53117693 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 137910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25278484		VELASCO CAMPO MARIA VIRGINIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 4ta 7 32 of 301 302	POPAYAN-CAUCA	2151406	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1408601238	9433513995	I	2022/05/19	2022/04/11	BANCOLOMBIA	0	$2,401,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
1	CC 25278484	VELASCO MARIA	25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS005	30	$8,000,000	$1,000,000		0	$0	$0	14-23	30	$8,000,000	$41,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25278484		VELASCO CAMPO MARIA VIRGINIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 4ta 7 32 of 301 302	POPAYAN-CAUCA	2151406	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1408601238	9433513995	I	2022/05/19	2022/04/11	BANCOLOMBIA	0	$2,401,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$0	$0	$41,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,800	$0	$0	$41,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
TOTAL				**1**	**$2,401,800**	**$0**	**$0**	**$2,401,800**

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YURI ANDREA CANTOR HENAO identificado(a) con CC 1032430268

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$2,550,000	4%	$102,000
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																		$2,550,000	16%	$408,000
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-03	30																		$2,550,000		$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-03	30																		$2,550,000		$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-03	30																		$0	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-03	30																		$0	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																		$2,550,000	0.522%	$13,400
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																		$2,550,000	4%	$102,000

Este certificado se expide el día 2022-04-26 a las 12:03.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.230.894**
CAPERA NOVA

APELLIDOS
JOSE JESUS

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1980**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-AGO-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00016501-M-0080230894-20080624 0000593515A 1 1520014501

COPEBA S.A.S.
Nit: 830.011.122-9

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la ley 828 de 2003 y demás normatividad que rige la materia, bajo la gravedad de juramento.

Yo, Angie Caterine Cantor Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.117.693 de Bogotá y tarjeta profesional No 137910-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en calidad de Revisora Fiscal de COPEBA S.A.S

CERTIFICO

Que en el periodo del **01 de abril al 30 de abril de 2022**, COPEBA S.A.S. identificada con el NIT 830.011.122-9 ha dado cumplimiento para todo el personal de trabajo e integrantes de la misma, de forma oportuna y completa a las afiliaciones y pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales en el ámbito de la ejecución del contrato **No**. **921 de 2021**, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se suscribe en Bogotá, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2022.

ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ
T.P. No. 137910-T
REVISOR FISCAL COPEBA S.A.S..

COPEBA S.A.S.
Nit: 830.011.122-9

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la ley 828 de 2003 y demás normatividad que rige la materia, bajo la gravedad de juramento.

Yo, Angie Caterine Cantor Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.117.693 de Bogotá y tarjeta profesional No 137910-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en calidad de Revisora Fiscal de COPEBA S.A.S

CERTIFICO

Que en el periodo del **01 de marzo al 31 de marzo de 2022**, COPEBA S.A.S. identificada con el NIT 830.011.122-9 ha dado cumplimiento para todo el personal de trabajo e integrantes de la misma, de forma oportuna y completa a las afiliaciones y pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales en el ámbito de la ejecución del contrato **No**. **921 de 2021**, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se suscribe en Bogotá, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2022.

ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ
T.P. No. 137910-T
REVISOR FISCAL COPEBA S.A.S..

Certificado de Aportes

Se certifica que ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO ANDRES BELTRAN HURTADO identificado(a) con CC 2997407

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$5,690,000	4%	$227,600
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$5,690,000	16%	$910,400
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	30																		$5,690,000		$28,500
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	30																		$5,690,000		$28,500
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	30																		$0	0%	$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	30																		$0	0%	$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$5,690,000	6.96%	$396,100
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$5,690,000	4%	$227,600

Este certificado se expide el día 2022-05-03 a las 05:24.

Certificado de Aportes

Se certifica que ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MODESTO MAURICIO JOYA VELOZA identificado(a) con CC 79513988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$9,100,000	12.5%	$1,137,500
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$9,100,000	16%	$1,456,000
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	30																		$9,100,000		$45,500
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	30																		$9,100,000		$45,500
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	30																		$0	0%	$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	30																		$0	0%	$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$9,100,000	6.96%	$633,400
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$9,100,000	4%	$364,000
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$9,100,000	2%	$182,000
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$9,100,000	3%	$273,000

Este certificado se expide el día 2022-05-03 a las 05:29.

Certificado de Aportes

Se certifica que ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAULA MARGARITA HERRERA SUAREZ identificado(a) con CC 1015407486

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	13	X																	$3,250,000	4%	$130,000
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	13	X																	$3,250,000	16%	$520,000
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	13	X																	$3,250,000		$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	13	X																	$3,250,000		$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	13	X																	$0	0%	$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	13	X																	$0	0%	$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	13	X																	$3,250,000	6.96%	$226,200
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	13	X																	$3,250,000	4%	$130,000

Este certificado se expide el día 2022-05-03 a las 05:37.

Certificado de Aportes

Se certifica que ICOL CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 901376637 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUBEN ERNESTO CAICEDO CELIS identificado(a) con CC 79569923

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9434502989	1440919136	E	2022-05-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$6,000,000	4%	$240,000
9434502989	1440919136	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$6,000,000	16%	$960,000
9434502989	1440919136	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	30																		$6,000,000		$30,000
9434502989	1440919136	E	2022-05-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	30																		$6,000,000		$30,000
9434502989	1440919136	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	30																		$0	0%	$0
9434502989	1440919136	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	30																		$0	0%	$0
9434502989	1440919136	E	2022-05-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$6,000,000	1.044%	$62,700
9434502989	1440919136	E	2022-05-03	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$6,000,000	4%	$240,000

Este certificado se expide el día 2022-05-03 a las 05:48.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA JOHANA BENAVIDES BERMUDEZ identificado(a) con CC 63437371

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	27																		$7,650,000	4%	$306,000
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	3													X					$850,000	4%	$34,000
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	27																		$7,650,000	16%	$1,224,000
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	3													X					$850,000	16%	$136,000
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	27																		$7,650,000		$38,300
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	3													X					$850,000		$4,300
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	27																		$7,650,000		$38,300
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	3													X					$850,000		$4,300
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	27																		$0	0%	$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	3													X					$0	0%	$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	27																		$0	0%	$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	3													X					$0	0%	$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	27																		$7,650,000	6.96%	$532,500
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	3													X					$850,000	0%	$0
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	27																		$7,650,000	4%	$306,000
9434502367	1440898277	E	2022-05-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	3													X					$850,000	4%	$34,000

Este certificado se expide el día 2022-05-03 a las 05:30.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CESAR YAMID HOYOS COLLAZOS identificado(a) con CC 1061710447

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	1										X								$173,334	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	29										X								$5,026,667	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	1										X								$173,334	12%	$20,900
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	29										X								$5,026,667	12%	$603,300
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-03	1										X								$173,334		$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-03	29										X								$5,026,667		$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-03	1										X								$173,334		$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-03	29										X								$5,026,667		$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-03	1										X								$0	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-03	29										X								$0	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-03	1										X								$0	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-03	29										X								$0	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	1										X								$173,334	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	29										X								$5,026,667	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	1										X								$173,334	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	29										X								$5,026,667	0%	$0

Este certificado se expide el día 2022-04-26 a las 12:04.

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELSA CAMPO LOPEZ identificado(a) con CC 34524375

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30										X								$7,500,000	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30										X								$7,500,000	0%	$0
9433354583	1400255137	E	2022-04-05	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30										X								$7,500,000	0%	$0

Este certificado se expide el día 2022-04-26 a las 12:04.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 1 E B 5 3 4 3 2 9 E A C 5 3 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE JESUS CAPERA NOVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80230894 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 135168-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES FELIPE SANCHEZ GRIJALBA identificado(a) con CC 10302439

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	10																		$733,334	4%	$29,400
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	20										X								$1,466,667	0%	$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	10																		$733,334	16%	$117,400
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	20										X								$1,466,667	12%	$176,100
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	10																		$733,334		$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	20										X								$1,466,667		$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	10																		$733,334		$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	20										X								$1,466,667		$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	10																		$0	0%	$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	20										X								$0	0%	$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	10																		$0	0%	$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	20										X								$0	0%	$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	10																		$733,334	6.96%	$51,100
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	20										X								$1,466,667	0%	$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	10																		$733,334	4%	$29,400
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	20										X								$1,466,667	0%	$0

Este certificado se expide el día 2022-05-09 a las 10:44.

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO FERNANDO MAMBUSCAY PANTOJA identificado(a) con CC 10299575

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$5,700,000	4%	$228,000
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$5,700,000	16%	$912,000
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	30																		$5,700,000		$28,500
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	30																		$5,700,000		$28,500
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	30																		$0	0%	$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	30																		$0	0%	$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$5,700,000	6.96%	$396,800
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$5,700,000	4%	$228,000

Este certificado se expide el día 2022-05-09 a las 10:44.

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ARMANDO CORTES QUIÑONES identificado(a) con CC 10299690

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	13	X																	$953,334	4%	$38,200
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	13	X																	$953,334	16%	$152,600
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	13	X																	$953,334		$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	13	X																	$953,334		$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	13	X																	$0	0%	$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	13	X																	$0	0%	$0
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	13	X																	$953,334	6.96%	$66,400
9434510835	1441130654	E	2022-05-03	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	13	X																	$953,334	4%	$38,200

Este certificado se expide el día 2022-05-09 a las 10:46.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YURI ANDREA CANTOR HENAO identificado(a) con CC 1032430268

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	23							X		X									$3,686,725	4%	$147,500
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	7													X					$595,000	4%	$23,800
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	23							X		X									$3,686,725	16%	$589,900
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	7													X					$595,000	16%	$95,200
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	23							X		X									$3,686,725		$18,500
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	7													X					$595,000		$3,000
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	23							X		X									$3,686,725		$18,500
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	7													X					$595,000		$3,000
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	23							X		X									$0	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	7													X					$0	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	23							X		X									$0	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	7													X					$0	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	23							X		X									$3,686,725	0.522%	$19,300
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	7													X					$595,000	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	23							X		X									$3,686,725	4%	$147,500
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	7													X					$702,275	4%	$28,100

Este certificado se expide el día 2022-05-06 a las 12:05.

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CESAR YAMID HOYOS COLLAZOS identificado(a) con CC 1061710447

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	20																		$3,466,667	4%	$138,700
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	10										X								$1,733,334	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	20																		$3,466,667	16%	$554,700
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	10										X								$1,733,334	12%	$208,100
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	20																		$3,466,667		$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	10										X								$1,733,334		$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	20																		$3,466,667		$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	10										X								$1,733,334		$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	20																		$0	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	10										X								$0	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	20																		$0	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	10										X								$0	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	20																		$3,466,667	6.96%	$241,300
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	10										X								$1,733,334	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	20																		$3,466,667	4%	$138,700
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	10										X								$1,733,334	0%	$0

Este certificado se expide el día 2022-05-06 a las 12:06.

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELSA CAMPO LOPEZ identificado(a) con CC 34524375

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	20																		$5,000,000	4%	$200,000
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	10										X								$2,500,000	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	20																		$5,000,000	6.96%	$348,000
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	10										X								$2,500,000	0%	$0
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	20																		$5,000,000	4%	$200,000
9434574915	1442643726	E	2022-05-04	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	10										X								$2,500,000	0%	$0

Este certificado se expide el día 2022-05-06 a las 12:07.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1446089334	9434645380	E	2022/05/10	2022/05/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$9,601,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ICAYECO (20 Afiliados)																						**$44,234,072**	**$6,245,400**			**$44,234,072**	**$936,000**			**$43,800,735**	**$918,600**			**$44,234,072**		**$1,501,100**		**$0**	**$0**		**$9,601,100**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (4 Afiliados)																						**$2,936,670**	**$432,000**			**$2,936,670**	**$79,400**			**$2,720,002**	**$70,700**			**$2,936,670**		**$10,500**		**$0**	**$0**		**$592,600**
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)																						**$2,936,670**	**$432,000**			**$2,936,670**	**$79,400**			**$2,720,002**	**$70,700**			**$2,936,670**		**$10,500**		**$0**	**$0**		**$592,600**
1	CC	1061767776	ANACONA ANGIE										X								230301	10	$333,334	$40,100	EPS005	10	$333,334	$0	CCF14	10	$333,334	$0	14-25	10	$333,334	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$40,100
2	CC	1061767776	ANACONA ANGIE																		230301	20	$666,667	$106,700	EPS005	20	$666,667	$26,700	CCF14	20	$666,667	$26,700	14-25	20	$666,667	0.522%	$3,500	20	$0	$0	Si	$163,600
3	CC	34639011	BAOS BETTY	X								X									230301	13	$433,334	$69,400	EPS005	13	$433,334	$17,400	CCF14	13	$216,667	$8,700	14-25	13	$433,334	0.522%	$2,300	13	$0	$0	Si	$97,800
4	CC	76324252	DIAZ DADEMIR																		230301	13	$476,667	$76,300	EPSIC3	13	$476,667	$19,100	CCF14	13	$476,667	$19,100	14-25	13	$476,667	0.522%	$2,500	13	$0	$0	Si	$117,000
5	CC	76324252	DIAZ DADEMIR										X								230301	17	$623,334	$74,900	EPSIC3	17	$623,334	$0	CCF14	17	$623,334	$0	14-25	17	$623,334	0.000%	$0	17	$0	$0	Si	$74,900
6	CC	18155718	SAMBONI DEIVY	X																	230301	11	$403,334	$64,600	ESSC62	11	$403,334	$16,200	CCF14	11	$403,333	$16,200	14-25	11	$403,334	0.522%	$2,200	11	$0	$0	Si	$99,200

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1446089334	9434645380	E	2022/05/10	2022/05/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$9,601,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$6,245,400	$0	$0	$6,245,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$293,500	$0	$0	$293,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,769,700	$0	$0	$2,769,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,531,200	$0	$0	$2,531,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$651,000	$0	$0	$651,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,501,100	$0	$0	$1,501,100
COLMENA	14-25	800,226,175	3	20	$1,501,100	$0	$0	$1,501,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$918,600	$0	$0	$918,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	20	$918,600	$0	$0	$918,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				20	$936,000	$0	$0	$936,000
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$53,800	$0	$0	$53,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$33,600	$0	$0	$33,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$34,700	$0	$0	$34,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$333,400	$0	$0	$333,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$480,500	$0	$0	$480,500
TOTAL				**20**	**$9,601,100**	**$0**	**$0**	**$9,601,100**

Carrera 21 Nº100-20, Of. 1.001
110111 Bogotá D.C.
T +57 60 (1) 3003106
T +57 60 (1) 3000072
info@anteagroup.com.co
www.anteagroup.com.co

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, SALARIOS Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

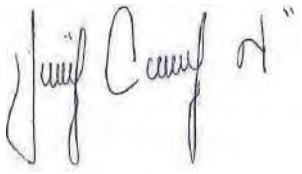
Yo JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA Identificado con cedula de ciudadanía No 80.230.894 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No 135168-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificada con Nit No 900.521.768-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estado financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Artículo 25 Ley 1607 de 2012)*, cuando ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente la empresa se encuentra al día con proveedores, salarios, sueldo, prestaciones sociales y

parafiscales y obligaciones.

Dada en Bogotá, al segundo (02) día del mes de mayo de 2022.

Firma:



Nombre: JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 135168-T

.

ANEXO 12
MEPI-MN1-IN-15-FR-9
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	10 (Día) 5 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 11 al 30 de abril de 2022 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15.** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta anterior
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00	$ -
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00	$ -
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00	$ 1.207.213.211,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adicion No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800.000.000,00	$ -
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00	$ -
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00	$ 292.516.714,00
				TOTAL		**$ 3.515.814.942,00**	**$ 1.499.729.925,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 47.519.707.260,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46.719.707.260,00		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	423821 De 24/05/2022	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$ 7.370.706,00**				
		$ 6.193.871,00	$ 1.176.835,00	$ 7.370.706,00		$ 7.370.706,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.712.336.554,00		Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$ 538.921.940,00**				
		$ 54.135.759,00	$ 10.285.795,00	$ 64.421.554,00		$ 64.421.554,00		423821 De 24/05/2021	$ 474.500.386,00		$ 46.647.915.000,00		Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		$ 1.623.229.650,00			
		$ 63.954.390,00	$ 12.151.334,00	$ 76.105.724,00	$ -	$ 76.105.724,00	$ -	423821 De 24/05/2023		$ 1.547.123.926,00	$ 46.571.809.276,00		Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 95.821.620,00	$ 18.206.108,00	$ 114.027.728,00	$ -	$ 114.027.728,00	$ -	423821 De 24/05/2024	$ 360.472.658,00		$ 46.457.781.548,00		Amortización 0%
		$ 101.623.560,00	$ 19.308.476,00	$ 120.932.036,00		$ 120.932.036,00		423821 De 24/05/2024		$ 1.426.191.890,00	$ 46.336.849.512,00		Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 71.921.857,00	$ 13.665.153,00	$ 85.587.010,00	$ -	$ 85.587.010,00		423821 De 24/05/2025	$ 274.885.648,00		$ 46.251.262.502,00		Amortización 0%
		$ 184.015.697,00	$ 34.962.982,00	$ 218.978.679,00		$ 218.978.679,00		423821 De 24/05/2025		$ 1.207.213.211,00	$ 46.032.283.823,00		Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229.377.374,00	$ 43.581.701,00	$ 272.959.075,00	$ -	$ 272.959.075,00		423821 De 24/05/2026	$ 1.926.573,00		$ 45.759.324.748,00		Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 11 al 30 de abril de 2022 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15.** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$ 1.618.969,00	$ 307.604,00	$ 1.926.573,00		$ 1.926.573,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.557.398.175,00		
								1062121 De 23/12/2021	**$ 800.000.000,00**				Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021
		$ 215.815.985,00	$ 41.005.037,00	$ 256.821.022,00	$ -	$ 256.821.022,00		1062121 De 23/12/2021	$ 543.178.978,00		$ 46.300.577.153,00		Amortización 0%
7	Diciembre de 2021	$ 242.420.094,00	$ 46.059.818,00	$ 288.479.912,00	$ -	$ 288.479.912,00		1062121 De 23/12/2021	$ 254.699.066,00		$ 46.012.097.241,00		Amortización 0%
8	Enero de 2022	$ 212.379.574,00	$ 40.352.119,00	$ 252.731.693,00	$ -	$ 252.731.693,00		1062121 De 23/12/2021	$ 1.967.373,00		$ 45.759.365.548,00		Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1.653.255,00	$ 314.118,00	$ 1.967.373,00		$ 1.967.373,00		1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45.757.398.175,00		Amortización 0%
								211722 De 11/02/2022	**$ 4.285.700,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 3.601.429,00	$ 684.271,00	$ 4.285.700,00		$ 4.285.700,00			$ -		$ 45.753.112.475,00		
								211722 De 11/02/2022	**$ 542.006.946,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162.937.757,00	$ 30.958.174,00	$ 193.895.931,00		$ 193.895.931,00	$ -	211722 De 11/02/2022	$ 348.111.015,00		$ 45.559.216.544,00		Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2021	$ 46.717.900,00	$ 8.876.401,00	$ 55.594.301,00		$ 55.594.301,00		211722 De 11/02/2022	$ 292.516.714,00		$ 45.503.622.243,00		Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$ 115.451.116,00	$ 21.935.712,00	$ 137.386.828,00		$ 137.386.828,00		211722 De 11/02/2022	$ 155.129.886,00		$ 45.366.235.415,00		Amortización 0%
	TOTALES	$ 1.809.640.206,00	$ 343.831.639,00	$ 2.153.471.845,00	$ -	$ 2.153.471.845,00	$ -		$ 155.129.886,00	$ 1.207.213.211,00	$ 45.366.235.415,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

DESCRIPCION	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.624.498.106,00	$ 308.654.640,00	$ 1.933.152.746,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 185.142.100,00	$ 35.176.999,00	$ 220.319.099,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 1.809.640.206,00	$ 343.831.639,00	$ 2.153.471.845,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

.

ANEXO 13
MEPI-MN1-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 10 (Día) 05 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO: 28/06/2021
PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11/09/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONALES $ 800.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 47.519.707.260,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 14650283 2 de septiembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 1.089.353.675,00	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 4 Certificado 14679543 29 de diciembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO UNO(1) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	30	3	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	30	3	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	30	3	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 6 Certificado 14711908 28 de abril de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGÚN REANUACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGÚN FECHA SE SUPENSION : 30 DE MARZO DE 2022 FECHA DE REANUDACION 11 DE ABRIL DE 2022

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma

Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

.

ANEXO 14
MINFRA-MN-IN-15-FR-18
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD
CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 22/09/2021

OBSERVACIONES:
El plan de Calidad se envió a través de drive dispuesto por el INVIAS el día martes 12-10/2021

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ----------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 18
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 22/09/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 20 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 20

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ------

OBSERVACIONES:
El plan de inspección y ensayo se envió como anexo al plan de calidad a través de drive dispuesto por el INVIAS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se tienen No conformidades en el periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se recibieron quejas ni reclamos en el mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	**100%**	Los informes de Interventoría se entregaron en 100%. Para el mes de Febrero se entregaron 2 informes semanales (32 y 33), y 1 mensuales del mes de febrero de 2022. Las actividades del contrato se suspendienton a mediados del mes por problemas de orden público, por lo cual no se realizaron informes sino hasta el momento en que hubo actividades.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	**100%**	La Interventoría cuenta con tres equipos de topografía (dos niveles y una estación), los cuales está debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	**0%**	No se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICAYECO 189 en el presente periodo.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	**100%**	En el presente mes no se se realizaron reuniones.
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores presentados corresponden a las actividades realizadas hasta mediados del mes, cuando se suspendieron las actividades del contrato por temas de orden público.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico AT-G6	TOPCON	B25040	4/08/2021	2682	4/07/2022	Certificado vigente
2	Estacion Total R1	STONEX	DL11623	4/08/2021	2680	4/07/2022	Certificado vigente
3	Nivel Automatico AP124	POWER GEO	051005	4/08/2021	2681	4/07/2022	Certificado vigente

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma

Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firma

Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

No. 2681

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** POWER GEO

Modelo: AP-124 **Número de Serie:** 051005

Cliente: ALEXIS OMIR LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 4 de febrero de 2022

Recomendamos ajustar: 4 de julio de 2022

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboro:

Gabriel Martinez
Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 2681

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,4m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256
E-mail: ccvyo.sas@gmail.com

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 2682

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** TOPCON

Modelo: AT-G6 **Número de Serie:** B25040

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 4 de febrero de 2022

Recomendamos ajustar: 4 de julio de 2022

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel: (2) 485 0256

Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 2682

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,5m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐					

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 2680

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL
Marca: STONEX
Modelo: R1 PLUS
Número de Serie: DL11623
Cliente: ALEXIS OMIR LEITON RIVERA
Fecha de expedición: 4 de febrero de 2022
Recomendamos ajustar: 4 de julio de 2022

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topogr
Tel.: (2) 485

Gabriel Martínez
Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 2680

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	500M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	600m
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☑	☐	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☑	☐	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 12

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

.

ANEXO 15
MEPI-MN-IN-9-FR-2
PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA/OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MISI-SI-FPP-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 16
FECHA	13/05/2022 (día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PERIODO: 1 ENERO A 30 ABRIL DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021CONTRATO DE INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VIGENCIA 2020" - LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICHNOS 190

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

PLAN DE CARGAS INICIAL: X — No. 2 (Se enumerará en orden consecutivo cada vez que se realice un ajuste al Plan de Cargas inicial)

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS:

PLAN DE CARGAS FINAL:

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28/05/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/09/2030 (Incluidas las suspensiones; indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/03/2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 11/03/2030 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 46.719.707.260,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 800.000.000,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 47.519.707.260,00

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1001-2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS WAZZO 2020
1009-2021	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

No. De ÍTEM	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN Nº 5 DE JUNIO 2022		AÑO 2021 AJUSTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2021 ACTA No. 1 - ACTA Nº 5		AÑO 2022																		ADICIÓN A TOTAL ACUMULADO	
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
	Cantidad	CONCEPTO	COSTO MENSUAL	Prima REGIONAL	TOTAL APLICACIÓN REGIMEN (Prima+Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	Prima REGIONAL	TOTAL APLICACIÓN REGIMEN	VALOR			ACTA No. 3		ACTA No. 6		ACTA No. 10		ACTA No. 11		ACTA No. 12		ACTA No. 13		ACTA No. 14		ACTA No. 16		ACTA No. 16		ACTA No. 17		ACTA No. 18		ACTA No. 19		TOTAL APLICACIÓN REGIMEN (Prima+Mes)	VALOR
											APLICACIÓN REGIMEN	VALOR	APLICACIÓN REGIMEN	VALOR	APLICACIÓN REGIMEN	VALOR	APLICACIÓN REGIMEN	VALOR	APLICACIÓN REGIMEN	VALOR	APLICACIÓN REGIMEN	VALOR	APLICACIÓN REGIMEN	VALOR	APLICACIÓN REGIMEN	VALOR	APLICACIÓN REGIMEN	VALOR	APLICACIÓN REGIMEN	VALOR	APLICACIÓN REGIMEN	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000	$ 500.000	114,00	$ 912.000.000,00		$ -	116,000	$ 928.000.000,00	6,000	$ 48.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	0,474	$ 3.360.000,00	1,000	$ 8.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,474	$ 37.360.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000	$ 500.000	442,00	$ 2.519.400.000,00		$ -	444,000	$ 2.530.800.000,00	9,000	$ 51.300.000,00	1,560	$ 8.462.000,00	1,420	$ 8.094.000,00		$ -	1,340	$ 7.638.000,00	2,000	$ 11.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,420	$ 36.594.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000	$ 400.000	436,00	$ 1.700.400.000,00		$ -	442,000	$ 1.723.800.000,00	14,000	$ 51.614.000,00	3,000	$ 11.700.000,00	2,420	$ 9.438.000,00	1,000	$ 3.900.000,00	1,526	$ 5.967.000,00	3,000	$ 11.700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	10,952	$ 42.720.000,00
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.600.000		23,00	$ 151.800.000,00		$ -	24,000	$ 164.832.000,00	2,133	$ 17.476.000,00	0,230	$ 1.564.000,00	0,000	$ -		$ -	0,067	$ 455.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,297	$ 2.019.600,00
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.600.000		8,00	$ 54.400.000,00		$ -	9,240	$ 62.832.000,00	0,760	$ 6.760.000,00	0,270	$ 1.836.000,00	0,200	$ 1.360.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,470	$ 3.196.000,00
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.600.000		8,00	$ 54.400.000,00		$ -	9,240	$ 62.832.000,00	1,513	$ 10.288.000,00		$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.600.000		8,00	$ 54.400.000,00		$ -	9,800	$ 66.640.000,00	0,900	$ 6.120.000,00		$ -	0,330	$ 2.244.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,330	$ 2.244.000,00
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.600.000		8,00	$ 54.400.000,00		$ -	10,000	$ 68.000.000,00	2,800	$ 19.720.000,00		$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.600.000		8,00	$ 54.400.000,00		$ -	9,000	$ 61.200.000,00	2,800	$ 19.040.000,00		$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
10	1	Especialista en Túneles	$ 6.600.000		2,00	$ 13.600.000,00		$ -	2,920	$ 19.856.000,00	1,000	$ 6.800.000,00		$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.600.000		17,00	$ 102.000.000,00		$ -	16,200	$ 109.560.000,00	1,840	$ 11.040.000,00	0,270	$ 1.620.000,00	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,270	$ 1.620.000,00
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000		112,00	$ 672.000.000,00		$ -	114,000	$ 684.000.000,00	2,800	$ 22.960.000,00	1,000	$ 6.000.000,00	0,710	$ 4.260.000,00		$ -	0,500	$ 3.000.000,00	1,000	$ 6.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,210	$ 19.260.000,00
13	1	Profesional Social	$ 4.200.000		216,00	$ 903.000.000,00		$ -	217,000	$ 911.400.000,00	6,200	$ 34.692.000,00	1,000	$ 4.200.000,00	0,710	$ 2.982.000,00		$ -	0,500	$ 2.100.000,00	1,000	$ 4.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,210	$ 13.482.000,00
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000		218,00	$ 981.000.000,00		$ -	220,000	$ 990.000.000,00	5,633	$ 25.335.000,00	1,000	$ 4.500.000,00	1,000	$ 4.500.000,00		$ -	0,500	$ 2.250.000,00	1,000	$ 4.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,500	$ 15.750.000,00
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000	$ 300.000	104,00	$ 499.200.000,00		$ -	106,000	$ 506.800.000,00	5,300	$ 25.440.000,00	1,000	$ 4.800.000,00	0,710	$ 3.408.000,00		$ -	0,210	$ 1.008.000,00	1,000	$ 4.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,920	$ 14.016.000,00
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.500.000		11,00	$ 49.500.000,00		$ -	12,000	$ 54.000.000,00	0,414	$ 2.025.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,078	$ 315.000,00		$ -		$ -	0,100	$ 450.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,278	$ 1.215.000,00
17	1	Auditor de calidad	$ 4.500.000		10,00	$ 45.000.000,00		$ -	11,000	$ 49.500.000,00	0,633	$ 2.700.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,078	$ 315.000,00		$ -	0,070	$ 315.000,00	0,100	$ 450.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,348	$ 1.530.000,00
18	1	Ringuia	$ 6.000.000		11,00	$ 66.000.000,00		$ -	13,000	$ 78.000.000,00	1,800	$ 11.280.000,00	0,500	$ 3.000.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,500	$ 3.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,600	$ 9.600.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																																
19	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	338,00	$ 726.000.000,00		$ -	338,000	$ 743.600.000,00	9,700	$ 21.428.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,840	$ 6.248.000,00		$ -	1,860	$ 4.312.000,00	4,000	$ 8.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	10,860	$ 23.760.000,00
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	427,00	$ 939.400.000,00		$ -	431,000	$ 948.200.000,00	10,660	$ 23.452.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	1,420	$ 3.124.000,00		$ -	0,860	$ 1.892.000,00	2,000	$ 4.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,280	$ 13.816.000,00
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	218,00	$ 479.600.000,00		$ -	226,000	$ 497.200.000,00	5,370	$ 11.814.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	0,710	$ 1.562.000,00		$ -	0,430	$ 946.000,00	1,000	$ 2.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,140	$ 6.908.000,00
22	1	Inspector SST	$ 2.000.000	$ 200.000	210,00	$ 468.400.000,00		$ -	226,000	$ 497.200.000,00	6,634	$ 14.596.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	0,710	$ 1.562.000,00		$ -	0,860	$ 1.892.000,00	1,000	$ 2.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,570	$ 7.854.000,00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																
23	1	Cadenero	$ 1.100.000		430,00	$ 473.000.000,00		$ -	442,000	$ 486.200.000,00	9,200	$ 10.230.000,00	3,000	$ 3.300.000,00	1,250	$ 1.375.000,00		$ -	0,800	$ 880.000,00	4,000	$ 4.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,050	$ 9.955.000,00
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.100.000		216,00	$ 237.600.000,00		$ -	222,000	$ 244.200.000,00	0,900	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,000	$ 1.100.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,000	$ 1.100.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
25	1	Secretaria	$ 1.000.000		226,00	$ 226.000.000,00		$ -	229,000	$ 229.000.000,00	13,000	$ 13.000.000,00	2,000	$ 2.000.000,00	1,710	$ 1.710.000,00	1,000	$ 1.000.000,00	1,340	$ 1.340.000,00	2,000	$ 2.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,050	$ 9.050.000,00
26	1	Conductor	$ 1.200.000		336,00	$ 367.200.000,00		$ -	335,000	$ 402.000.000,00	11,334	$ 13.596.000,00	2,000	$ 2.400.000,00	1,710	$ 2.052.000,00	1,000	$ 1.200.000,00	1,100	$ 1.320.000,00	2,000	$ 2.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,810	$ 9.372.000,00
27	1	Campamentero	$ 1.000.000		53,00	$ 53.000.000,00		$ -	55,000	$ 55.000.000,00	3,300	$ 3.300.000,00	1,000	$ 1.000.000,00	0,710	$ 710.000,00		$ -	0,860	$ 860.000,00	1,000	$ 1.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,570	$ 3.570.000,00
		PREVISIÓN JORNADAS 7X24																																
27		Previsión Jornadas 7X24				$ 353.682.000,00		$ -		$ 354.227.370,00	0,000164	$ 1.089.244,00	0,000277	$ 274.811,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000777	$ 274.811,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ 549.622,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)				$ 13.264.382.000,00		$ -		$ 13.310.879.370,00		$ 386.390.244,00		$ 79.756.811,00		$ 64.459.000,00		$ 11.300.000,00		$ 42.735.600,00		$ 83.274.811,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 385.526.222,00
		FACTOR MULTIPLICADOR (B)				2,36		$ -		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		2,36
		% PARAFISCALES MODPERDIDO (C)=(3A)				4,00%		$ -																$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
		VALOR PARAFISCALES (D)				$ 530.175.280,00		$ -		$ 541.235.175,00		$ 15.443.810,00		$ 3.190.272,00		$ 2.578.360,00		$ 612.000,00		$ 1.709.424,00		$ 3.330.992,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 11.421.048,00
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 31.303.941.530,00		$ -		$ 31.932.875.352,00		$ 1.147.154.776,00		$ 189.226.074,00		$ 152.123.240,00		$ 26.196.000,00		$ 100.856.916,00		$ 196.529.554,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 873.841.984,00
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIÁTICOS																																
28	1	Director de Interventoría / Especialistas	$ 350.000	Día	1.167	$ 296.750.000,00		$ -	1.167,00	$ 296.750.000,00	10,000	$ 3.750.000,00		$ -	4,000	$ 1.000.000,00	2,000	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,000	$ 1.500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS												$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29	1	Camioneta o Campero de más de 2020 c.c. (1) 4x4 (incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido debera corresponder a los ofertados 2015 o superior	$ 6.000.000	Mes	324	$ 1.620.000.000,00		$ -	328,00	$ 1.640.000.000,00	10,000	$ 50.000.000,00	2,000	$ 10.000.000,00	1,000	$ 5.000.000,00	0,500	$ 2.500.000,00	1,100	$ 5.500.000,00	2,000	$ 10.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,600	$ 33.000.000,00
30	1	Van de pasajeros (Entre 9 y 10 personas) (incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido debera corresponder a lo ofertado 2015 o superior	$ 6.000.000	Mes	197	$ 985.000.000,00		$ -	197,00	$ 985.000.000,00	1,000	$ 5.000.000,00	0,500	$ 2.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,500	$ 2.500.000,00
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2.400.000	Sicomprobante por mes	427	$ 1.024.800.000,00		$ -	431,00	$ 1.034.400.000,00	9,333	$ 22.392.000,00	2,000	$ 4.800.000,00	1,000	$ 2.400.000,00		$ -	0,860	$ 2.064.000,00	2,000	$ 4.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,860	$ 14.064.000,00
32	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	Sicomprobante por mes	220	$ 550.000.000,00		$ -	220,00	$ 550.000.000,00	0,847	$ 117.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,000	$ 2.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,000	$ 2.500.000,00
33	1	Oficina/Campamento (incluye detección y servicios públicos)	$ 2.000.000	Sicomprobante por mes	226	$ 452.000.000,00		$ -	230,32	$ 460.640.000,00	11,333	$ 22.200.000,00	2,430	$ 4.800.000,00	2,048	$ 5.160.000,00	2,430	$ 4.800.000,00	2,430	$ 4.800.000,00	2,580	$ 5.160.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	12,370	$ 24.740.000,00
34		OTROS COSTOS						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000	Sicomprobante por mes	115	$ 287.500.000,00		$ -	115,00	$ 287.500.000,00	2,400	$ 6.150.000,00		$ -	0,260	$ 650.000,00	0,492	$ 1.125.000,00		$ -	1,120	$ 2.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,830	$ 4.575.000,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 830.000	Sicomprobante por mes	114	$ 94.620.000,00		$ -	115,64	$ 95.997.800,00	4,200	$ 3.486.000,00	0,640	$ 531.200,00	0,460	$ 381.800,00	0,256	$ 207.500,00	0,284	$ 232.400,00	0,614	$ 506.300,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,240	$ 1.859.200,00
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 830.000	Sicomprobante por mes	328	$ 272.240.000,00		$ -	331,60	$ 275.228.000,00	7,600	$ 6.676.400,00	1,932	$ 1.522.300,00	1,760	$ 1.477.400,00	1,760	$ 1.477.400,00	1,760	$ 1.477.400,00	1,660	$ 1.377.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,830	$ 7.330.400,00
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000	Sicomprobante por mes	22	$ 29.700.000,00		$ -	22,54	$ 30.429.000,00	0,550	$ 742.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,390	$ 513.000,00	0,200	$ 270.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,590	$ 783.000,00
39	1	Ambiental Técnica Comunidad- estudios especiales	$ 200.000	Sicomprobante por mes	216	$ 43.200.000,00		$ -	216,00	$ 43.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 5.655.810.000,00		$ -		$ 5.699.145.996,00		$ 119.714.400,00		$ 24.153.500,00		$ 16.669.200,00		$ 19.809.900,00		$ 14.595.100,00		$ 27.416.100,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 82.841.800,00
		Ajuste por aproximación																																
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 36.959.751.530,00				$ 37.632.020.439,00		$ 1.266.869.176,00		$ 212.379.574,00		$ 168.192.440,00		$ 46.717.900,00		$ 115.451.116,00		$ 223.945.654,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 766.683.684,00
		Previsión para ajustes y fiente adicional (D)				$ 2.300.506.682,00				$ 2.300.506.682,00																										
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 39.260.258.202,00				$ 39.932.527.113,00		$ 1.266.869.176,00		$ 212.379.574,00		$ 168.192.440,00		$ 46.717.900,00		$ 115.451.116,00		$ 223.945.654,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 766.683.684,00
		IVA (F) = (A) * (19% IVA)				$ 7.456.489.058,00				$ 7.587.180.151,00		$ 240.710.943,00		$ 40.352.119,00		$ 31.956.564,00		$ 8.876.401,00		$ 21.935.712,00		$ 42.549.674,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 145.680.900,00
		Costo Total = (E) + (F)				$ 46.716.747.260,00				$ 47.519.707.260,00		$ 1.507.610.019,00		$ 252.731.693,00		$ 200.149.004,00		$ 55.594.301,00		$ 137.386.828,00		$ 266.491.758,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 912.364.584,00

Nota: corresponde valores contenidos en la propuesta económica aprobada

CUADRO ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

Nota (EN CASO DE MODIFICACIÓN): corresponderá a la incidencia de la modificación (cuando aplique) en el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas inicial el interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones, con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos no contratado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. El Plan de Cargas Inicial debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Firma: Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 30202-02710 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma: Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-40CB CAU

Original: Archivo de Gestión del MISIO.
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor y Director Territorial.

ANEXO 16
RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - ABRIL DE 2022							
REGISTRO Nº	FECHA			ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-MACIZO-0096	11	4	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Revisión Diseño Geométrico	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0097	11	4	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Solicitud Estudios y Diseños Paso Urbano por Bolívar	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0098	11	4	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Citación a Comité Estudios y Diseños	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0099	19	4	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Requerimiento gestion ambiental	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0101	21	4	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Solicitud respuesta PQRS Edinson García y otros	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0102	26	4	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Reporte ARL e Investigación de accidente del Ing. Javier Alfredo Castro.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0100	27	4	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Solicitud Reprogramación del Proyecto	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0103	27	4	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Solicitud Entrega Estudios y Diseños Contrato 1001-2021 Anillo del Macizo Colombiano	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0104	27	4	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Solicitud Documentos Complementarios y Programación de Intervención Sitios Críticos	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - ABRIL DE 2022					
REGISTRO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-MACIZO-0113	28/04/2022	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Correo	Justificación técnica, económica, jurídica, ambiental, social, Predial, y de sostenibilidad para la aprobación de los Analisis de precios no previstos 1 del contrato 1001 de 2021	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0114	28/04/2022	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Correo	Respuesta radicado ICA-MACIZO-0102 Reporte ARL e investigacion Ing Javier Alfredo Castro	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0115	29/04/2022	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Correo	Respuesta Oficio ICA – MACIZO-0079. Observaciones al Volumen IV: Geotecnia para Fundaciones Respuesta Oficio ICA – MACIZO-0080. Observaciones al Volumen IV: Geotecnia para Fundaciones. Tramo San Miguel -La Vega	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0116	29/04/2022	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Correo	Respuesta Oficio ICA – MACIZO-0078. Observaciones al Estudio de Geología	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0117	30/04/2022	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Correo	RESPUESTA QUEJA PROMOVIDA POR LOS SEÑORES EDINSON GARCIA Y BERNANDO CARDONA EN CONTRA DEL CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CONSORCIO ICAYECO

.

ANEXO 17
REG.FOT-JUL-2021_OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**30** (Día)	**04** (Mes)	**2022** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL ABRIL DE 2022** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 1. Excavación de Caisson para estructura de contención
PR 42+770 MD - La Vega



Fotografía 2. Labores comisión de topografía - Bolívar



Fotografía 3. Recorrido paso urbano por Bolívar - Alcaldía - Contratista - Interventoría - Bolívar



Fotografía 4. Retiro de deslizamiento - PR 8+560 - La Vega

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	04 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL ABRIL DE 2022** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 5. Armado acero de refuerzo para núcleo de Caisson, muro de contención PR 42+220 - La Vega



Fotografía 6. Labores comisión de topografía - Bolívar

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

.

ANEXO 18
REG.FOT-JUL-2021_SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	04 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN SOCIAL ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 1. 1. Oficina SAU ubicada en la carrera 3 # 7-92 Barrio centro en el Municipio de Bolívar.



Fotografía 2. Oficina SAU ubicada en el barrio Corea-corregimiento de San Miguel Municipio de La Vega.





	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	04 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN SOCIAL ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			

Fotografía 3. Ruta 25CC15, Valla informativa PR 83+100 vereda el Céfiro municipio de Rosas.



Fotografía 4. Ruta 1203, Valla informativa PR 37+000 en el sector de la Lupa que comunica hacia el municipio de Bolívar.



Fotografía 5. Ruta 1203. Recorrido zona urbana.Bolívar PR50+00 al PR51+300. Abril 22-2022

Fotografía 6. Ruta 1203. Recorrido zona urbana.Bolívar PR50+00 al PR51+300. Abril 22-2022



Fotografía 7.Ruta 1203. Recorrido zona urbana.Bolívar PR50+00 al PR51+300. Abril 22-2022

Fotografía 8.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

.

ANEXO 19
REG.FOT-JUL-2021_SISO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	04 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CONTRATO N°	1001 DE 2021	INFORME MENSUAL ABRIL DE 2022 SISO
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO N°	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"			

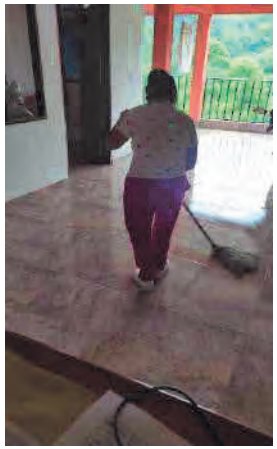


Fotografía 1. Pausas activas





Fotografía 2. Elementos de aseo y desinfección



Fotografía 3. Orden y aseo



Fotografía 4. Capacitación Protocolo de Bioseguridad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	04 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL ABRIL DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 5. Señalización antes y después



Fotografía 6. Entrega de tapabocas



Fotografía 7. Inspecciones Interventoría



Fotografía 8. Entrega de EPP San Miguel

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	04 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL ABRIL DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 11. Entrega EPP



Fotografía 12. Entrega EPP - Bolivar



Fotografía 11. Inspeccion EPP - Bolivar



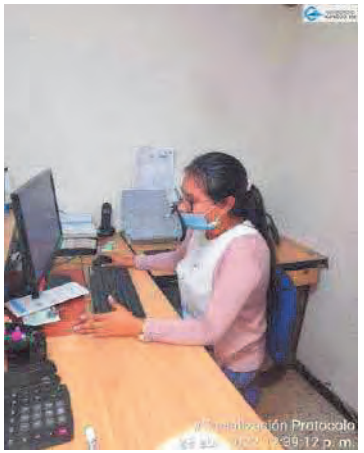
Fotografía 12. Inspeccion EPP - Bolivar

1. DATOS GENERALES

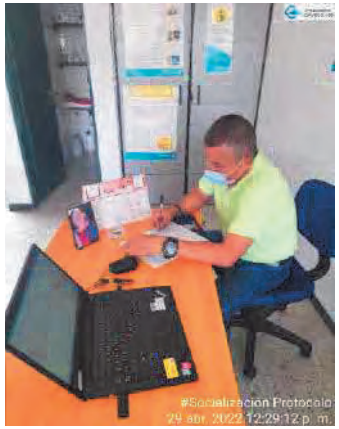
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL ABRIL DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 13. Espacios Ventilados - Distanciamiento



Fotografía 14. Solializacion de Protocolo - Popayan



Fotografía 15. Solializacion de Protocolo - Popayan



Fotografía 16. Insumos Limpieza y desinfeccion